

## EL SOCIALISMO ARGENTINO

# A la conquista del Poder

(De nuestra colaboración especial.)

II  
JUAN B. JUSTO

Medio siglo más tarde se presentó otro hombre, en otras circunstancias, con exactas concepciones científicas—el doctor Juan B. Justo—, y fundó el Partido Socialista Argentino. No lo fundó solo, naturalmente; pero la idea inicial, el tiempo en que se manifestó y la forma en que se exteriorizó se deben, en primer lugar, a ese hombre genial, que supo arraigar y conducir el Socialismo de victoria en victoria. Hoy es fácil militar en las filas socialistas; pero hace treinta y cinco años era cosa muy peligrosa, especialmente para los dirigentes. La policía no sabía distinguir los delinquentes comunes de los políticos. Los caudillos que gobernaban el país temblaban delante de ese espectro. El fantasma de la bandera roja les excitaba, como a los toros. Pero el compañero Justo dominaba con arte admirable a los... toros enfurecidos de la República. El proseguía su camino, organizando, construyendo palmo a palmo, en un plano preestablecido, las instituciones políticas, sanitarias, cooperativas e instructivas del movimiento socialista argentino. Metodico, concreto y resuelto, como lo es por naturaleza, logró imponerse con su voluntad inflexible y su conciencia purísima. Lo reconocen todos, aun sus adversarios. A él se debe el mérito de la traducción de un volumen de «El Capital», de Marx.

sociedad, nosotros que nos atrevimos a dar lecciones de responsabilidad a la sociedad que se desmorona. Un estudiante burgués me dijo en una ocasión: «Vosotros, los socialistas, sois más explotadores que los burgueses; lo he comprobado yo, por experiencia, en los hospitales.» Y bien; ¿sabéis lo que ese amigo había experimentado? El doctor Justo, cuando era director del hospital de San Roque y veía que en los días festivos las asistencias y estudiantes dejaban a los enfermos y se ausentaban, él les hacía quedar ese día más tiempo en el hospital para que diesen ejemplo de patriotismo a sus ciudadanos enfermos y les asistiesen en ese día festivo con más cuidado y amor para que los enfermos sintiesen también los beneficios de la fiesta. Justo educaba así a la abnegación, a la solidaridad, al sentido de responsabilidad y les daba una nobilísima lección patriótica. Justo mismo trabajaba más que todos los otros. Alternativamente desempeñaba los cargos de médico, diputado, periodista, organizador, etc.

Cuando, en febrero de 1918, pasaba por París para asistir al Congreso Internacional de Berna, donde también estuvo el compañero Julián Besteiro, Justo declaraba a «L'Humanité», todavía socialista, que el Socialismo no era un fin, sino un medio científico, un sistema social de vida. Los de «L'Humanité» le trataron de demócrata-burgués y de reformista. Pero ese tratamiento fué recíproco, pues Justo consideraba a los otros como «cabezas calientes». La vida dió y dará razón a Justo, que representa para la Argentina lo que Pablo Iglesias para España, Felipe Turati para Italia, Jean Jaurès para Francia, Keir Hardie para Inglaterra, Victor Adler para Austria y Bebel para Alemania.

Juan B. Justo, que durante un período de campaña electoral fué acometido a balazos y herido por un adversario que no se ha podido saber quién es, ahora desempeña el cargo de senador por la capital de Buenos Aires. El primer senador socialista fué el difunto Enrique del Valle Iberlucea, sustituido luego en votación popular por el doctor Mario Bravo.

ISO BRANTE

Justo es médico insigne, organizador genial, economista reconocido, escritor profundo, sociólogo incomparable. Es un hombre que supo convertir su temperamento fogoso en forma de acción práctica y útil a la sociedad. Generalmente, le consideran hombre frío porque hace y explica siempre las cosas con calma; pero es una calma aparente, calma exterior. Justo no sabe ametrallar a las masas con la elocuencia ni prestarse a coreografías más o menos teatrales. La acción práctica es para él todo.

¿No conocéis, acaso, su «Teoría y práctica de la Historia»?

En la redacción de «La Vanguardia», cuando actuó de director, nadie osaba distraerse, reír o chupar el mate. Hasta de fumar se abstienen los redactores. Cuando Justo entraba en la redacción pesaba sobre cada redactor la voluntad casi brutal de ese hombre. «Autoritario» le llaman unos. «Dictador», otros.

En realidad es un educador de la conciencia del trabajo, un pedagogo que sabe desarrollar el sentido de la responsabilidad, que en instituciones socialistas es lo más indispensable, ya porque hemos de servir de ejemplo a los otros, ya porque tenemos que dar pruebas de ser verdaderamente capaces de construir la nueva

de libertad y de igualdad económica. Y añadió:

«No pocas veces, cuando pensamos estar inmersos en el triunfo de las ideas progresivas, advertimos que los pueblos, algunos pueblos, se muestran más satisfechos con la negación de las libertades que con el mayor respeto de ellas. ¡Ah! Si el desarrollo del arte dependiera de la negación de la libertad, lo cual sería siempre una compensación, pudiéramos creer en la hora presente que estamos próximos a entrar en un período esplendoroso de las creaciones estéticas, comparable tan sólo al Renacimiento del siglo XVI, a los tiempos venturosos de Miguel Ángel, de Velázquez y de Rafael.»

Nosotros tenemos una fe tan profunda en todas las manifestaciones del progreso humano que no podemos compartir la creencia de que vuelvan a constituir épocas históricas unas circunstancias y unos procedimientos políticos tales como aquellos a que se refería el conde de Romanones en su súplica a los tiempos venturosos de Miguel Ángel, de Velázquez y de Rafael. El mundo—no puede olvidarse—camina de prisa.

## El que no se consuela es porque no quiere

PARIS, 27.—El señor Poincaré ha pronunciado un discurso en la apertura del Consejo general del Mosa, en el cual ha dicho que no ha sido derrotada la política exterior de su Gobierno. El triunfo de las izquierdas lo achaca el ex presidente de la República y futuro ex presidente del Gobierno a los sacrificios que hubo necesidad de imponer al país, a la carestía de la vida y a la forma deficiente de realizar el escrutinio.

Nosotros creemos que el propio Poincaré se condena con sus declaraciones. Un Gobierno que tiene en su poder toda clase de resortes y que contra la voluntad nacional ocupa la cuenca del Ruhr, bien podría haber abaratado la vida y librar al país de los sacrificios a que se le ha sometido.

En cuanto a la forma de realizar el escrutinio, si deficiente es para el Gobierno no lo será menos para las oposiciones.

Lo que pasa es que el pueblo francés repudia, odia la política de Poincaré, y se lo demostró en la primera ocasión que se le ofreció. Ni más ni menos.—Floreau.

## El temor al Socialismo

Los triunfos alcanzados por nuestros correligionarios en gran número de países y las nuevas orientaciones que toma la organización obrera española, favorable al ideal que preconizamos, han empezado a infundir pavor a nuestros enemigos. Antes era el Socialismo una fuerza de la que apenas si se preocupaban los reaccionarios, como no fuera para alimentar las persecuciones de que se hacía objeto a nuestros principales propulsores. Hoy han cambiado las cosas, como lo demuestra «El Siglo Futuro» en las siguientes líneas:

«Ahora es cuando el Socialismo adquiere carácter más peligroso. Antes sus violencias excitaban la animosidad de las gentes contra él, porque sus huelgas, perjudiciales en suma para las clases medias solamente, despertaban odio, sin duda más egoísta que idealista. Su templanza de hoy, en cambio, puede facilitar el camino de sus fines, por ese mismo egoísmo del proletariado de levita; y este derrotero que emprende es muy de temer que con menos estruendo sea mayor el estrago.

Terrible es el Socialismo revolucionario, el Socialismo de la acción violenta, de la propaganda por el hecho, de la huelga por venganza o por imposición, de la agresión y del sabotaje. Pero la lucha contra él es más fácil y más eficaz.

Para nuestros enemigos hubiera sido un motivo de júbilo el que nuestras organizaciones obreras no se hubieran interesado nunca por la consecución de leyes de carácter social que dulcificaran las luchas de aquellos tiempos en que se nos cernían todos los peligros dentro de la ley. Entonces los movimientos obreros se reprimían con mayor facilidad, como se han reprimido hasta hace muy pocos meses los de Barcelona.

Y como tenemos un especial interés en recoger las enseñanzas que los tiempos nos brindan, de ahí el que procuramos, sin faltar a nuestros principios, atenuar las violencias en las luchas, que daban pretexto a anónimas represiones.

«Pero conste que todo esto nos lo debemos a nosotros mismos, pues si hubiéramos carecido de una fuerza y del prestigio que da una actuación clara y honrada, España entera hubiera sido Barcelona y el movimiento de represión habría aniquilado cuanto existe y ha dado motivo a «El Siglo Futuro» para escribir lo que copiado queda.

## Un seminario destruido

HUESCA, 27.—El seminario de Jaca ha sido totalmente destruido por un incendio, habiendo quedado reducido a cenizas en pocas horas la capilla, la sala de estudios, la Biblioteca, en la que figuraban obras muy importantes.

Con motivo de este incendio ha quedado patentizado el abandono en que las autoridades de Jaca tienen el servicio de incendios, por cuyo motivo, no sólo quedó destruido el seminario—el fuego no respetó ni los lugares sagrados—y cuanto en él había de valor, sino que se corrió a otros edificios, que sufrieron también bastantes daños.

## Los deportes y el ideal

«El Debate» ha encontrado en un artículo de nuestro diario el pretexto para dar un golpecito a las Juventudes Socialistas y darnos a conocer que ahora sólo suena la voz de las juventudes católicas proclamando las inquietudes espirituales que nosotros hemos preconizado como propias de jóvenes. Además agrega que tenemos los destellos de las juventudes católicas, a quienes se ha calificado de «juventudes apagadas».

No se moleste el órgano del jesuitismo. A nadie preocupan ya las inquietudes espirituales de los jóvenes que dice acudieron a los Congresos católicos de Roma y de Innsbruck, ni de los que piensan acudir a los de Charleroi y al eucarístico de Amsterdam. Esos jóvenes representan una cosa caduca, llamada a desaparecer por completo para dejar paso franco a ideales más progresivos. Si esto es así, ¿cómo ha de preocuparnos y cómo hemos de tener las inquietudes espirituales de los jóvenes que signan las inspiraciones del jesuitismo?

Por otra parte, conviene que el aludido diario sepa que cuando nosotros hablamos de jóvenes nos dirigimos principalmente a los que se ven obligados a abandonar la escuela para empezar a trabajar a la edad de diez o doce años. Estos necesitan emancipación de la esclavitud a que están sometidos y nos preocupa que piensen únicamente en los deportes, que no pueden ni deben constituir más que un medio de cultura física y sana distracción; pero sin que impidan o dificulten el examen de cuestiones que son fundamentales para la finalidad que perseguimos.

Y los jóvenes trabajadores no seguirán el camino que les trace «El Debate» por más que haga. En cambio, que sigan nuestras inspiraciones ya habrá tenido ocasión de apreciarlo en multitud de hechos en que nuestras Juventudes han intervenido tal y como corresponde a quienes aspiran a un régimen de justicia como el que nosotros preconizamos.

## MacDonald quiere que se hagan públicas las cartas

PARIS, 27.—El embajador de Inglaterra ha visitado a Poincaré para entregarle una carta de MacDonald y comunicarle el deseo del primer ministro inglés de que se haga pública la correspondencia cambiada entre ambos.

Parece que el presidente del Consejo francés está dispuesto a aceptar las indicaciones de MacDonald.—Floreau.

## Las reclamaciones de los mineros asturianos

OVIEDO, 27.—Ha llegado la Comisión designada por el Gobierno para estudiar la situación de la industria hullaera.

Como recordarán nuestros lectores, esta Comisión fué nombrada como consecuencia de la reclamación de un aumento del 20 por 100 en los salarios hecha por el Sindicato Minero Asturiano a la Patronal, y que ésta, poniendo como pretexto la mala situación de la industria, se ha negado a conceder.

La negativa patronal dió motivo a que el Sindicato acordase declarar la huelga, lo que no llegó a producirse porque el gobernador civil de la provincia así lo rogó a los obreros, para dar lugar a que el Gobierno interviniera a fin de buscar una solución que evitara el conflicto. Para este fin el Directorio ha designado una Comisión encargada de estudiar la situación de la industria.

La Comisión, después de reunirse con el gobernador para celebrar un cambio de impresiones, ha convocado para hoy a las representaciones patronal y obrera.

Es de esperar que la citada Comisión active los trabajos a ella encomendados para dar satisfacción a las justas inquietudes de los obreros.

Conviene no perder de vista el tiempo que hace que la reclamación fué presentada, y aunque la concesión que se haga ha de ser puesta en vigor desde el primer día de abril, la crítica situación económica de los obreros de las minas requiere una solución que les permita hacer frente, con alguna mayor facilidad, a sus apremiantes necesidades.—Pinfín.

## Acuerdos de la Internacional de Mineros

BRUSELAS, 25.—Después de discusión detenidísima, en la que tomaron parte los delegados de casi todos los países representados, la Federación Internacional de Mineros adoptó por unanimidad la resolución siguiente:

«El Comité Ejecutivo expresa a todos los mineros alemanes en lucha sus más ardientes simpatías y les asegura la ayuda más completa.

Las organizaciones nacionales habrán de examinar inmediatamente la situación e informar con toda rapidez al secretario internacional acerca de las medidas que se puedan poner en práctica para hacer eficaz el auxilio a los mineros que luchan.

## La Internacional Obrera Socialista se reunirá en Viena

La Comisión administrativa de la Internacional Obrera Socialista, en su última sesión, ha acordado que el Comité Ejecutivo de la misma se reúna en Viena el jueves 5 de junio próximo, a las diez de la mañana.

He aquí los asuntos que han de tratarse en dicha reunión, sin perjuicio de incluir en debate aquellos otros que puedan presentarse por los delegados internacionales:

Informes de Secretaría y de Tesorería.

Cotización complementaria para el segundo año.

La situación política internacional. Tratados de garantía.

La jornada de ocho horas. Celebración del LX aniversario de la fundación de la Internacional (28 de septiembre de 1924).

Manifestación internacional contra la guerra (21 de septiembre de 1924).

Informe acerca de la Conferencia de los Partidos Socialistas de los Balcanes.

Asuntos concernientes a diversos Partidos.

Relaciones entre la Internacional Obrera Socialista y otras organizaciones internacionales.

La Secretaría de la Internacional Obrera Socialista (artículo 49 de los estatutos) y otros asuntos de organización interior.

Votos en los Congresos y solicitudes de ingreso.

Próxima reunión del Comité Ejecutivo.

Dónde debe celebrarse el próximo Congreso Internacional.

Otros asuntos.

## El Estatuto Municipal

PENARROYA, 27.—Ante numerosa concurrencia se ha celebrado aquí la primera conferencia de una serie organizada por la Federación de Sindicatos de Industria de Penarroya para dar a conocer a los trabajadores de esta cuenca lo que es el nuevo Estatuto Municipal, a fin de que los trabajadores que siguen las orientaciones de la Unión General y del Partido Socialista sepan a qué atenerse respecto del particular.

La conferencia estuvo a cargo del compañero Hernando Ruiz, gerente de la Cooperativa Obrera «El Dos de Abril», quien durante una hora y media mantuvo la atención de los concurrentes, por cuya razón fué muy justamente aplaudido.

El compañero Fraile, que presidió el acto, hizo un amplio resumen, señalando las imperfecciones que contiene el Estatuto y aconsejando a los obreros que presten su concurso para aprovechar lo que de bueno tenga en beneficio de nuestra causa.

Recomendó igualmente que todos los trabajadores deben de inscribirse en el nuevo censo electoral para que en su día puedan ejercer los derechos de ciudadanía. También fué muy aplaudido.—Luque.

## Estadística impresionante

La guerra costó a Rusia dos millones y medio de vidas.—El bolchevismo ha sacrificado cerca de siete millones de personas.

El comisario de Economía de Rusia acaba de publicar una voluminosa estadística (800 páginas), que se titula «La economía nacional de la Unión Soviética en los años 1922-1923». En uno de los capítulos de ese libro, el relativo a la población, se leen las siguientes cifras:

1.º Las pérdidas sufridas durante la guerra y la revolución fueron de 4.053.000 personas.

2.º Las pérdidas sufridas durante el período de hambre en la Rusia soviética, en 1921-1922, se elevaron a 3.200.000.

## Anatole France y Jaurés

El pueblo de París, representado por una multitud inmensa que llena hasta desbordar la grandiosa rotonda del Trocadero, ha rendido al maestro Anatole France, al cumplir ochenta años de edad, el tributo espléndido que merece esta gloriosa personalidad del mundo de las letras.

Recibido con impresionante emoción, a los acordes majestuosos y solemnes del «Himno al Arte», de Wagner, fué saludado Anatole France con discursos vibrantes del presidente de la Liga de la Enseñanza, Francisco Albert; del gran historiador de la Revolución, señor Aulard, y de un delegado de los estudiantes franceses.

Después se ejecutó de modo insuperable por artistas de la Opera y del Odeón y por los coros de la Escuela de canto coral un soberbio programa, tan exquisito como la gran personalidad a quien se consagraba el homenaje.

Finalmente, la condesa de Noailles leyó un delicado trabajo, y el camarada León Jouhaux expresó el saludo de la clase obrera con la elocuencia y el acierto que se reflejan en estas palabras:

«Permitid que un trabajador os diga el ardiente amor que por vos sienten todos los obreros.

«Os quieren, y sois, entre todos los escritores, el que ellos comprenden mejor. En las casas más pobres, en las más humildes bibliotecas obreras, vuestros libros son aquellos que primeramente se encuentran.

«Los trabajadores os quieren porque les habéis enseñado la bondad, la justicia. Y, sobre todo, porque habéis combatido la ignorancia y el Miedo, padre de todos los males que han retrasado el triunfo de la clase obrera.

«Os quieren, en fin, porque habéis descendido hasta ellos, desde las cumbres del genio, para conocer sus penas y elevarlas en seguida hasta sus penas.

«Pero la clase obrera no quedaría en modo alguno contenta y vuestro espíritu se entristecería si yo no asociase vuestra gloria a un hombre que pensaba como vos: tel immense Jaurés!

Una tempestad de aplausos atronó la sala, al propio tiempo que la venerable figura de Anatole France se inclinaba para saludar.

La clase trabajadora había demostrado una vez más cuánto es su admiración por los hombres que cual Anatole France cumplen tan excelsa misión educativa a través de su inmensa obra intelectual.

## «Todo es según el color...»

En «La Correspondencia de España» hemos leído un artículo de H. Jaurichill, en el que, refutando a un escritor inglés—también Jaurichill es inglés—, dice lo siguiente:

«Me han enseñado poblaciones y edificios de un esplendor sin rival; las tierras, fértiles y bien cultivadas, y, sobre todo, un pueblo contento y trabajador, que, al parecer, gana buenos jornales, y no como se dice muchas veces fuera de España, pierde el tiempo empezado por el sol del Sur.»

Al firmante del artículo no le han enseñado la enorme cantidad de tierras sin cultivar, ni le han hablado de las mil calamidades que sufre el obrero campesino, ni le han dicho que la mayoría de las tierras que se cultivan están muy deficientemente cultivadas.

Menos mal que dice que «al parecer» los obreros están contentos y ganan buenos jornales. Si nosotros quisiéramos muy mal al firmante del artículo que comentamos le condenaríamos a no tener nunca más alegría que la que tienen generalmente los obreros del campo y a no disfrutar de más comodidades ni a comer otros manjares que los que le permitiera ese pueblo trabajador y contento que él ha visto.

Lea si no el número de los viernes de EL SOCIALISTA y ya verá lo bien que les va a los obreros que trabajan esas tierras que él ha visto tan bien cultivadas.

Claro que está juzgado quien dice, refutando a su compatriota, que carece del poder de apreciación que nos glorias de España, y, sobre todo, que ignora el significado de la palabra «fe» en la Iglesia católica.

Ya lo dijo Campoamor: «Todo es según el color...»

## Un Consejo de guerra

VALENCIA, 27.—Esta mañana, a las diez, ha comenzado el Consejo de guerra para ver y fallar la causa que se sigue contra el comandante de caballería don Carlos Verdugo Botel por el delito de parricidio en la persona de Concha Robles, esposa del procesado, y por el homicidio en la del tramoyista Manuel Aguilar, hechos ocurridos en el teatro Cervantes, de Almería, en el momento en que la citada actriz representaba la obra de Vidal y Planas «Santa Isabel de Ceres».

El fiscal pide para el procesado la pena de cadena perpetua por el parricidio y 15.000 pesetas de indemnización para la madre de Concha Robles. Por el homicidio le pide la pena de reclusión temporal y 5.000 pesetas de indemnización para la familia del tramoyista muerto.

El defensor, que lo es don Emilio Pérez Ubeda, del Colegio de Madrid, solicita la absolución.

Mañana continuará el Consejo.—Iranzo.

## La Caja de Ahorros de Bilbao construirá centenares de casas baratas

BILBAO, 27.—Según ha manifestado el alcalde, se están realizando los trabajos previos para llevar a cabo la construcción de varios centenares de casas baratas por cuenta de la Caja de Ahorros Municipal. Corresponsal.

Perfectamente. He ahí una obra verdaderamente humanitaria que se decide a realizar una Caja de Ahorros, o Monte de Piedad, donde, por lo visto, no hay cañeros, o son éstos un mirlo blanco entre los de su clase.

«¿Cuándo se va a decidir el Monte de Piedad de Madrid a cumplir una misión semejante? Porque la piedad no la interpretamos en el sentido de prosperar a costa de las angustias de los pobres—aunque se los ayude a sobrelevar su miseria en la forma en que lo hacen estas instituciones—sino procurando dar a las utilidades, tan cuantiosamente amontonadas, un empleo de insuperable finalidad social y cristiana, como es la de construir viviendas sanas e higiénicas para que los mayores y los criaturas no vivan en promiscuidad repugnante y se lleve un poco de sol y de alegría a millares de mujeres y de niños que se pudren en cuartuchos infectos, donde la tuberculosis y la anemia causan más estragos que la mortífera guerra.

«No hay un deber moral y hasta legal que anime al Monte de Piedad de Madrid a emprender, con buen rendimiento, la construcción de esta clase de viviendas?»

Almacénar millones solamente, con espíritu de fría insensibilidad no es una finalidad tan altruista que pueda merecer elogios hacia ninguna institución, aunque se denomine de Piedad. Tratándose de Corporaciones oficiales, estimamos que la intervención del Directorio podría ser decisiva en este asunto.

## «Si el desarrollo del Arte dependiera de la negación de libertad...»

El ingreso en la Academia de Bellas Artes del duque de Alba ha facilitado al conde de Romanones la ocasión de pronunciar un discurso sobre cuestiones artísticas, pero sazonado con el peculiar estilo de quien pasa por ser un maestro en las otras artes apicardas en que se ejercitaron los viejos políticos del régimen.

El tema central del discurso del conde de Romanones ha sido un canto a la aristocracia como clase victoriosa, frente al principio de igualdad social que se esfuerza en proclamar la Humanidad. Para el conde de Romanones «la fuerza atávica de la alta prosapia, de la excelencia del nacimiento y de la nobleza, es tan intensamente como principio, que no puede desaparecer, ni sería justo que desapareciera». No vamos a discutir ahora lo que haya de compatible entre este rancio concepto de las clases sociales, clasificadas así al modo de castas, y los postulados democráticos de los políticos modernos, que aun desde los altos puestos de la gobernación del Estado propagaban por una organización social verdaderamente democrática, en la que los hombres todos adquieren un alto nivel de cultura y de moral, que no puede ser ciertamente privativo de los que se avanzan con la superioridad de la «sangre azul».

De las bellas artes y de los artistas tiene, desde luego, el conde de Romanones un sentido de domesticidad tan arraigado que no las concibe sino como protegidas por la tutela y la esplendidez de los aristócratas, que al fin hacen del artista como un siervo—mercenario distinguido, eso sí—, a quien benévolutamente se ampara con el propósito de que dé realce con los pinceles, el buril o las notas del pentagrama a las gestas del prócer en un remoto pasado, más o menos fantástico, o satisfaga los gustos extravagantes del moderno deportista. Hay en todo esto un mal disfrazado concepto de mendicidad, que seguramente rechazarán cuantos tengan independencia de espíritu y sientan toda la grandeza del arte, que no puede ser limitada al disfrute por una clase social de privilegiados de la fortuna.

Vaticinó el conde un porvenir poco venturoso para el arte si triunfan las teorías

de libertad y de igualdad económica. Y añadió:

«No pocas veces, cuando pensamos estar inmersos en el triunfo de las ideas progresivas, advertimos que los pueblos, algunos pueblos, se muestran más satisfechos con la negación de las libertades que con el mayor respeto de ellas. ¡Ah! Si el desarrollo del arte dependiera de la negación de la libertad, lo cual sería siempre una compensación, pudiéramos creer en la hora presente que estamos próximos a entrar en un período esplendoroso de las creaciones estéticas, comparable tan sólo al Renacimiento del siglo XVI, a los tiempos venturosos de Miguel Ángel, de Velázquez y de Rafael.»

# Conferencia de Largo Caballero

LOGROÑO, 26.—En el precioso teatro «Bela-Jai», materialmente repleto de público, se celebró a las diez de la noche del 22 del actual la conferencia organizada por las distintas Sociedades obreras de la capital que pertenecen a la Unión General de Trabajadores, y que estaba a cargo del compañero Largo Caballero, llegado de Zaragoza.

El compañero Gregorio Tanero, presidente de la Agrupación Socialista, hizo brevemente la presentación del orador, haciendo resaltar la prestigiosa personalidad del conferenciante y la finalidad del acto, que no era otra que la de exponer eficazmente el propósito y aspiraciones del mencionado organismo.

Una cerrada salva de aplausos acogió la presencia del conferenciante en la tribuna.

«Compañeros y compañeras—comienza diciendo—, mi visita a Logroño no es al objeto de sembrar odios entre la clase trabajadora, sino de decir lo que la Unión General es, y lo que será en lo sucesivo.»

Y este tema, que es únicamente de técnica obrera, lo expuso dividiéndolo en cuatro partes:

- 1.ª Matrices de la Unión.
- 2.ª Nueva estructura de este organismo.
- 3.ª Orientaciones nuevas de ella.
- 4.ª Rectificación y contestación a las críticas de que es objeto la Unión General.

Hizo constar los antecedentes históricos de la Unión, nacida en 1888, cuando en España no había otra Unión Sindical Nacional, porque la primera, constituida en 1883, había ya desaparecido.

En estas condiciones, la Unión General no vino a dividir a los obreros, sino, por el contrario, a recoger a todos los organismos de los trabajadores dispersos para hacer frente a las desmedidas ambiciones patronales, pues si hasta entonces se había creído que para organizar un movimiento huelguístico bastaba únicamente el entusiasmo de la clase trabajadora, los hechos habían venido a demostrar la necesidad de un método que tuviese por base el conocimiento del número de obreros, del tiempo que llevasen organizados, de los medios económicos con que contasen, de la situación de la industria en el lugar de la huelga y en los límites, etc., etc., etc., porque la huelga es un arma que ha de manejarse con tiento, para evitar resultados contraproducentes.

Este criterio puso en pugna a la Unión con otros elementos, que no tienen en cuenta que la huelga extraña mientras haya una clase poseedora y otra trabajadora y que la huelga es necesaria para amoninar en parte la desigualdad social.

Sostiene que las huelgas, en vez de perjudicar al desarrollo de la economía nacional, estimulan a mejorar la industria.

Hace ver la necesidad de que el obrero haga siempre huelgas ventajosas, ya que son la única arma de lucha contra la clase patronal, y afirma que la Unión, nacional e internacionalmente, ha sido siempre pacifista, y que las guerras no se evitan con huelgas sino con la mejora intelectual.

Expone los trabajos de la Unión para conseguir la actual legislación obrera, legislación que debe aceptarse, porque si la lucha directa entre obreros y patronos da muy buenos resultados, hay que reconocer que eso sólo es cuando se trata de grandes y fuertes organizaciones; y es un deber, del que no se puede desentender, que las reivindicaciones obreras se extiendan hasta las más pequeñas y débiles agrupaciones.

Hace notar la personalidad internacional alcanzada por la Unión General, personalidad que sólo se debe a su conducta y a su historia.

Esta organización, que en el último Congreso acordó modificar su estructura, aspira a dirigir la producción y el intercambio de productos, para lo que creará

los órganos adecuados las Federaciones Nacionales de Industria, con lo que éstas, cuando sea necesario, se movilizarán rápidamente. Agregó que también se variará la forma de cotización, cambiando el sistema actual de cupones.

Defiende el bloque de la Unión y del Partido, porque toda organización que tenga conciencia de su deber no puede contribuir a que se desarrolle una política igual a la que hemos padecido, citando en apoyo de esto la cuestión planteada a los obreros por el Estatuto Municipal, en lo que se refiere al voto corporativo, que no siendo aceptado hace perder los derechos representativos.

«¿Quién asegura que existiendo el voto corporativo para ir a los Ayuntamientos, no puede crearse asimismo el día de mañana para la representación en Cortes? No se trata, por tanto, ahora de conseguir reducción en el tiempo de trabajo, ni aumento en el salario, ni de defender sólo intereses de clase; si de intervenir en la defensa de los intereses generales del país, tan sagrados como los propios.»

Habla de la igualdad que pide la clase trabajadora, igualdad que se entiende en el punto de partida, en el nacimiento, no en el de llegada, y entona un canto a la educación moral del obrero, que le puede conducir a una Humanidad más perfecta que la actual.

De «ara que la Unión General es revolucionaria sin alharacas ni violencias, y que pargoteo no se malogren los mejores esfuerzos ni confía más bien en la preparación de los hombres, ya que no basta el deseo y voluntad de transformar la sociedad, sino que continuará sin interrupción en sus divotos aspectos.»

Terminó Largo Caballero su disertación—subrayada en varios momentos por cerradas ovaciones—recordando la frase de Marx de que se debe ir a transformar la sociedad para que ésta se componga de hombres capaces, honrados e inteligentes.

Largo Caballero fué muy aplaudido y felicitado, habiendo salido para Haro y Pamplona, donde se celebrarán idénticos actos.—Cecilio.

# Ecos de Villena Noticias de Méjico

VILLENA, 27.—Como se anunciaba, el domingo último, a las cinco y media de la tarde, dióse la conferencia acerca del Estatuto Municipal. El compañero Cañizares, que preside el acto, hizo saber al público que la Juventud Socialista le había encargado que lo presidiera. Acto seguido el compañero Meruenda hace uso de la palabra.

El Partido Socialista y la Unión General quieren que por estos actos llegue a conocimiento del proletariado lo que conviene del Estatuto Municipal y lo que tendremos que rechazar en nuestra constante propaganda. No queremos el voto corporativo, pero sí queremos el voto para todas las mujeres mayores de veintitrés años; no estamos conformes con muchas otras cosas, pero en el momento actual he de limitarme a encargarnos que si no habéis recibido el boletín para la confección del nuevo Censo electoral debéis pedirlo sin demora en las oficinas del Ayuntamiento. Sin llevar a cabo este deber primordial no se puede hacer nada en favor de los intereses proletarios. Ahora y siempre diremos que la papeleta electoral es medio poderoso para la clase trabajadora si sabe darse cuenta de lo que representa. Si os dicen que eso no os interesa, trabajadores y ciudadanos, decidles si en los pueblos se puede vivir sin higiene, sin cultura, etc.; si es igual que haya buenas que malas leyes. Finalmente dice que el Centro Obrero es la verdadera Casa de la Democracia, donde se cobija la ciudadanía moderna, y que deben concurrir a él los trabajadores todos, porque en el Centro Obrero y sólo en él se encuentra el remedio colectivo de los que son explotados.

Los elementos «rojos» se disponen a trabajar activamente la candidatura del general Flores. Han dicho que en lo que dure la campaña electoral se guardará la compostura debida, pues ante todo se trata de evitar conflictos y atentados personales.

Asimismo manifiestan los propagandistas de su candidatura que representan a más de 62.000 obreros que trabajarán activamente su candidatura.

—Hay planteada una huelga que reviste caracteres de suma gravedad. Nos referimos a la que sostienen los obreros de la Compañía mexicana de petróleo «El Aguila», Sociedad anónima.

El origen del conflicto ha sido porque los obreros solicitaban de la Compañía estos tres puntos fundamentales para ellos: asistencia médica, fijación del salario mínimo y establecimiento de la jornada máxima de trabajo.

En el primero y en el último punto los obreros creen que pueden ser obviadas fácilmente las dificultades, puesto que constitucionalmente se hallan determinadas dichas mejoras.

El salario mínimo que solicitan los obreros es el mismo de las Compañías análogas.

La Confederación Regional Obrera Mejicana, viendo la razón de estas peticiones, se ha decidido a prestar a los huelguistas una ayuda franca y decidida hasta conseguir logren tan justas reivindicaciones.

Para ello ha impuesto una cuota de cinco centavos diarios a todos los obreros sindicados del país, que se destinarán íntegramente para dicho fin.

Ha sido descubierta la maniobra de las Compañías petroleras, que en este caso se hallan estrechamente unidas.

Consiste en obligar a los obreros a dejar el trabajo y paralizar los pozos, dejando así de percibir el Estado el impuesto que tiene establecido y que supone una gran parte de sus ingresos, teniendo que intervenir para solucionar la huelga inclinándose, como siempre hace, a favor de la clase patronal.

descontar un 20 por 100 de las recetas; ahora descuentan un 50 en todas aquellas de alguna importancia, y no tardando mucho aumentarán las cuotas.

Se rumorea también que van a quitar las participaciones que se vienen dando, y que oscilan entre 100 y 150 pesetas.

Conservable es el proceder de la Papelera; pero es forzoso reconocer que los obreros no hacen absolutamente nada por fortalecer la organización con el fin de imponer un mayor respeto a los compromisos adquiridos.

Aun estamos a tiempo, obreros papeleros, de evitar que nos quiten más mejoras y de hacer que vuelvan a ser puestas en vigor las que se nos han restado. Organizaos y lo comprobareis.—C.

# La autonomía municipal

II.—SU FUNDAMENTO

Tiene el hombre un fin que cumplir; perfeccionarse. El animal, carente de razón, no puede hacer otra cosa que reproducir su especie. Tan ignorantes son los animales de hoy como los de hace cuatro o seis mil años. El hombre, no. Al disponer de razón no puede menos de utilizarla, y su uso le hace progresar, quiera o no. El deseo de saber o curiosidad es innato en el hombre, y cada día aprende algo nuevo. En suma: el hombre progresa, y nada nos hace pensar que su progreso tenga algún límite. Es, por lo tanto, de suponer que sea indefinido.

Este progreso lo realiza el hombre tanto individual como colectivamente. Progresó la sociedad, e inútil es intentar probar este hecho, tan evidente que a nadie puede pasar inadvertido; pero también el individuo progresa. Cada día sabemos más; el estudio y la experiencia aumentan constantemente nuestros conocimientos; también podemos ser cada día más morales, si queremos, con sólo que recapitemos sobre nuestras acciones, reconozcamos los derechos de nuestro prójimo y pensemos lo hermoso que es hacer el bien.

Pero no podemos cumplir nuestro fin en el más absoluto aislamiento. Desde nuestra más tierna infancia nos es precisa la sociedad: el niño no puede vivir sin su madre o persona que en su lugar lo amamante y lo cuide.

Al comienzo del mundo acaso no hubiera otra clase de sociedad; la mayoría de los animales no conocen otra.

Pero no bastó. Las familias necesitaron auxiliarse mutuamente, y surgieron las tribus; también las tribus necesitaron unirse, y nacieron las ciudades primitivas.

«Desaparecieron las familias? No. Razón: las ciudades sólo se formaron para que los vecinos, en común, realizaran aquellos fines que no podía cumplir cada familia aislada de las demás. No se pidió a los Municipios que amamantaran a los niños ni que los cuidaran. El Municipio no absorbió ni sustituyó a la familia. He aquí consagrado el principio de la autonomía familiar.

Luego, los Municipios constituyeron sociedades más amplias: surgieron la región y la nación. ¿Cesaron por eso de existir? Tampoco. Ningún Gobierno nacional se ha creído en el deber de cuidar de la limpieza de las calles o de su alumbrado. ¿Por qué? Porque es misión de los Municipios, y las sociedades superiores sólo surgieron para cumplir aquellos fines que éstos no podían realizar aisladamente.

He aquí el fundamento de la autonomía municipal.

Si la nación es constituida para la realización de fines que el Municipio no puede cumplir, ¿por qué inmiscuirse en la vida de éste? No es más lógico que cada organismo realice su misión con independencia del otro?»

Joaquín MENCOS

# El empréstito de la Casa del Pueblo de Portugalete

La Cooperativa y Sociedades Obreras domiciliadas en la Casa del Pueblo y emisoras de dicho empréstito para evitar que la casa que adquirieron bajo hipoteca les sea arrebatada por los herederos del que en vida nos hizo el préstamo que necesitamos, hacen saber a todas las Secciones Obreras, Socialistas y Cooperativas, que teniendo en cuenta el gasto y trabajo que supondría el que contestáramos el recibo de giro a todas las Sociedades que nos lo anuncian solamente contestáremos a las que, anunciando el giro, no se reciba, dándose por recibidos las no contestadas.

Para mayor satisfacción de cuantas han adquirido y adquieran acciones seguiremos, como hasta la fecha, publicando en EL SOCIALISTA la lista de Sociedades y acciones que hayan adquirido y al final se enviará al impoñente un impreso con las cantidades recibidas.

Aprovechamos esta ocasión para rogar a todas las Sociedades y compañeros que contribuyan en la medida de sus fuerzas para cubrir este empréstito con la mayor urgencia posible, ante el riesgo de que nos quedemos sin domicilio social.

Correspondencia y giros, a nombre de Cándido Busteros, calle de Santa María, número 8, Portugalete (Vizcaya).

Por el Centro de Sociedades Obreras, Tiburcio Alcora.—Por la Cooperativa Obrera, Cándido Busteros.

# DESDE LA CORUÑA

LA CORUÑA, 27.—El alcalde actual, al ir a tomar posesión del cargo, reparó en un cuadro de Taibo que adornaba la Alcaldía y que representa un desnudo de mujer; al verlo cubrióse los ojos con las manos y ordenó que fuese retirado inmediatamente, sin que osase dirigir de nuevo la vista hacia el «endemoniado» cuadro.

«¿Qué concepto tendrá este señor alcalde del Arte en todas sus manifestaciones? ¿Existe en el Ayuntamiento la antigua costumbre de obsequiar con pasteles y vinos a los niños del Hospicio que anualmente extraen las holas sobras era repartido entre los más modestos empleados; pero este año no ha ocurrido esto, sino que el señor alcalde ordenó que lo sobrante, que consistía en algunos pasteles y unas cuantas botellas de vino, se lo llevasen a su domicilio, como así se hizo, en unión de una porción de churros con que el secretario del Ayuntamiento—de su peculio particular—quiso contribuir al obsequio.

Este mismo caso se ha dado con motivo de un banquete en honor del equipo uruguayo de jugadores de fútbol.

Sobre el particular se hacen sabrosísimos comentarios en el Ayuntamiento y fuera de él.—C.

# PERSIANAS

Verdadero saldo. Desestero, limpieza, alfombras, baratísimo.

SIRVENT.—Luna, 25.

# Fuga de presos

EL ESCORIAL, 27.—Al amanecer, y después de sostener una lucha con el jefe de la prisión, se han fugado de la cárcel Ramón de la Torre, Blanco Rodríguez y Emilio Egidan, presos los dos primeros por robo y el último por hurto.

Se ha detenido a siete hombres y dos mujeres como supuestos cómplices de los fugados.—C.

# Los obreros papeleros

TOLOSA, 27.—La clase trabajadora de esta villa, principalmente los papeleros, parecen vivir en el mejor de los mundos, a pesar de la precaria situación en que les ha colocado la Papelera Española. Para ellos, la organización no parece tener importancia, no obstante las mejoras que el Sindicato Papelero Vasco-Navarro ha conseguido.

En el 1920, cuando el Sindicato consiguió el aumento en los salarios, el pago semanal, el canon de diez pesetas por cada mil kilos de papel facturado y muchas otras cosas que no podremos olvidar los papeleros, vió engrosar sus filas en grandes proporciones; después, lo abandonaron.

Pero ahora comienzan a darse cuenta del mal que a sí mismos se han causado. Ya se dan cuenta de lo que los patronos están haciendo con ellos. La Papelera Española, cuando menos se esperaba, nos anuncia, sin que nadie hubiera hecho reclamación alguna, que desde 1.º de enero nos aumentarían los jornales en un 5 por 100; pero en lugar del aumento prometido, que nadie ha percibido, envía una nueva comunicación en la que anuncia que de lo dicho no hay nada. Y los obreros no han dicho ni una sola palabra.

En el momento que abandonaron las filas del Sindicato, empezó la Papelera por

# Gran velada teatral

Organizada por la Asociación Artística Socialista, y a beneficio de la misma, se celebrará una gran velada teatral en el teatro Barbieri el próximo sábado, día 31, a las nueve y cuarto de la noche.

El programa de la velada es el siguiente:

- 1.º La comedia en un acto, original de los señores Linares Becerra y Javier de Burgos, titulada «Como las flores».
- 2.º El aplaudido juguete cómico en dos actos, original de los señores García Alvarez y Fernando Luque, titulado «El puesto de antiquités de Baldomero Pagés».
- 3.º Canciones por el Orfeón Socialista, acompañado por la Orquesta de bandurrias, guitarras y laúdes de la Asociación Artística Socialista. Dirección del Orfeón, don Enrique Palafox.

NOTA. Las localidades pueden adquirirse todos los días, de siete a nueve de la noche, en la secretaría núm. 20 de la Casa del Pueblo.

# Nuevos Comités

PESARROYA, 27.—En asamblea general celebrada por la Agrupación Socialista de esta localidad se renovó el Comité, quedando constituido por los compañeros siguientes:

Presidente, Alfonso Gómez Medina; secretario, Félix Caballero Cabrera; tesoroero-contador, José López Cardo; vocales: Juan Antonio Bravo Palma y Plácido Molero Cabello.

Estos compañeros constituyen una garantía excelente para acrecentar el número de afiliados por su actividad y prestigio.—Luque.

# Trabajadores Propagad y leed EL SOCIALISTA

Trabajadores Propagad y leed EL SOCIALISTA

# En favor de "EL SOCIALISTA"

	Pesetas.
Suma anterior.....	98.882,04
MADRID.—L. Torrent, 1; A. Sánchez, 1; A. Trashorras, 1; E. Villafraña, 0,60; C. Redondo, 2; Beneficio obtenido en el aniversario de la Juventud Socialista y Agrupación Feminista, 25,50; Arte de Imprimir, 23; Afiliado 303, 1; J. Jiménez, 10; SANTANDER.—A. Gómez, 5; E. González, 1.....	64,10
BARCELONA.—C. Maeso.....	6
VILLENA.—Juventud Socialista (producto de una rifa de libros).....	9
VALENCIA.—F. Alemany.....	3
MONTILLA.—N. Luque, 5; F. Zafra, 2.....	7
BILBAO.—C. Jiménez.....	9
VILLANUEVA DE CORDOBA.—R. Ruiz Hernández.....	1
Total.....	98.982,14

# Folletón de EL SOCIALISTA

nes pertinentes. El Ayuntamiento, a su vez, hará constar los fundamentos de su acuerdo y las observaciones procedentes en vista del escrito de la Empresa, y remitirá al ministerio de Hacienda el expediente así formado con todos sus documentos. El ministro de Hacienda, previos los informes que estime convenientes, resolverá de definitiva ajustándose a los preceptos de los artículos 376 y 377. Siempre que el ministro de Hacienda lo concepte necesario podrá acordar el aplazamiento de la fijación de tipos hasta que se conozca el resultado de la explotación de uno o dos ejercicios, quedando sujeta la Empresa al pago de los intereses de demora por el aplazamiento de las liquidaciones.

Art. 379. No se permitirá el trato diferencial, por razón de tasas, de las distintas Empresas de servicios análogos que concurren entre sí dentro de un término municipal.

Siempre que desde el punto de vista de la competencia se deba considerar separadamente alguna o algunas redes, líneas, trayectos, secciones, tramos o sectores de las Empresas concurrentes, la prohibición del párrafo anterior se entenderá estrictamente referida a los solos elementos entre los cuales exista de hecho una concurrencia efectiva. La decisión sobre el hecho de la existencia o inexistencia de la concurrencia efectiva y sobre la extensión de ésta compete, en los casos litigiosos, al Jurado especial del art. 309.

# CAPITULO V De la imposición municipal.

# SECCION PRIMERA Impuestos municipales que se autorizan.

Art. 380. Constituyen la imposición municipal:

- a) Las contribuciones e impuestos cedidos total o parcialmente por el Estado a los Ayuntamientos.
- b) Los recargos municipales sobre las contribuciones e impuestos del Estado que autorizan las leyes.
- c) El arbitrio sobre el rendimiento neto de las explotaciones industriales y comerciales de las Compañías anónimas y de las comanditarias por acciones no gravadas en la contribución industrial y de comercio que en equivalencia de los recargos municipales sobre las contribuciones directas autoriza esta ley.
- d) El arbitrio sobre los solares sin edificar.
- e) El arbitrio sobre los terrenos incultos.
- f) El arbitrio sobre el incremento de valor de los terrenos.
- g) Los arbitrios sobre la circulación de automóviles, carruajes y caballerías de lujo, velocípedos y motocicletas.
- h) Los arbitrios sobre el consumo de bebidas

# SECCION SEGUNDA De las contribuciones e impuestos generales cedidos íntegramente a los Ayuntamientos.

Art. 381. Salvo lo especialmente previsto en el artículo siguiente, la exacción de las contribuciones e impuestos generales cuya cuota del Tesoro hubiese sido cedida íntegramente a los Ayuntamientos no será obligatoria para éstos sino en los casos previstos en el capítulo VII de este título.

Art. 382. Las contribuciones e impuestos generales cuya cuota del Tesoro hubiere sido cedida íntegramente a los Ayuntamientos seguirán regulados por las disposiciones legales actualmente en vigor, con las modificaciones prevenidas en esta sección, en los capítulos I y VII de este título y en el título VI de este libro.

Art. 383. Cuando, a tenor de lo prescrito en el capítulo VII de este título, no proceda la exacción de la contribución de cédulas personales, estos documentos serán, sin embargo, expedidos a todas las personas sujetas a la obligación de contribuir, al precio único de 0,25 pesetas, sin recargo alguno, y no tendrán la consideración de impuesto a los efectos de la presente ley. Esta circunstancia se hará constar en el documento mediante las palabras: «Sin impuesto», impresas a continuación del precio.

Cuando deba exigirse dicha contribución, a tenor de los preceptos de esta ley, los Ayuntamientos cesionarios se entenderán autorizados para hacer en el tributo las modificaciones siguientes: reducción de las cédulas de undécima clase al precio de 0,25 pesetas; supresión de las cédulas especiales de cónyuge; inclusión de la contribución del 3 por 100 sobre el producto bruto de las minas, entre las directas, cuyas cuotas determinan la clasificación de la cédula en la tarifa número 1.

Art. 384. El impuesto de carruajes de lujo seguirá atribuido al Ayuntamiento del Municipio en que se use el carruaje.

Si se usare en dos o más Municipios, uno de los cuales fuere el del domicilio del contribuyente, el derecho de imposición corresponderá al Ayuntamiento de este último Municipio si dicho Ayuntamiento fuere cedido y establecido de hecho el impuesto.

# SECCION TERCERA De las cesiones del 20 por 100 de las cuotas del Tesoro de la contribución territorial, riqueza urbana y de la contribución industrial y de comercio.

Art. 385. Cuando, a tenor de lo dispuesto en el capítulo VII de este título, no proceda en el Municipio la exacción de estos gravámenes, en todo o en parte será reducido proporcionalmente el importe de las cuotas correspondientes del Tesoro.

Art. 386. Los Ayuntamientos cesionarios del 20 por 100 de la cuota del Tesoro de la contribución territorial, riqueza urbana, podrán transformar dicho gravamen en un arbitrio sobre el valor de los solares, estén o no edificados, ajustándose a los preceptos siguientes:

- 1.º Desde que fuere establecido el arbitrio se reducirán en un quinto los tipos de la cuota del Tesoro de dicha contribución del Estado, en el término municipal.
- 2.º Estarán sujetos al arbitrio todos los solares, edificados o no, del término municipal, salvo lo dispuesto en el número 4.º
- 3.º Tendrán la consideración de solares:

A) En el caso de la población, todos los terrenos situados en el mismo, cualquiera que sea su valor, aprovechamiento y destino.

B) Fuera del caso de la población: a) Los terrenos edificados, los jardines anejos a los edificios y las calles particulares; b) Los demás terrenos cuyo valor corriente en venta exceda del duplo del que resulte de capitalizar la renta, que fueran susceptibles de producir, supuesto su aprovechamiento agrícola, y en las condiciones previstas para la evaluación de la riqueza rústica.

La tasa de interés aplicable a la capitalización referida será la corriente en la localidad. La determinación de esta tasa competirá siempre al servicio catastral, previo informe de los registradores de la Propiedad de los distritos respectivos.

4.º No será considerado como solar ningún terreno de uso público.

5.º Se considerarán edificados:

- a) Los terrenos ocupados por construcción o instalación de carácter permanente que excluyan el aprovechamiento agrícola de aquéllos; y

Los efectos de este artículo se entenderá que un carruaje se usa en todo Municipio por cuyas vías urbanas circule de otro modo que de tránsito más de quince días en un mismo mes del año.

El impuesto se devengará por meses completos; será exigible en las fechas que determinen los Ayuntamientos, y es compatible con toda contribución directa, general o municipal, que grave los beneficios de la industria de alquiler de carruajes y caballerías.

Los efectos de este artículo se entenderá que un carruaje se usa en todo Municipio por cuyas vías urbanas circule de otro modo que de tránsito más de quince días en un mismo mes del año.

El impuesto se devengará por meses completos; será exigible en las fechas que determinen los Ayuntamientos, y es compatible con toda contribución directa, general o municipal, que grave los beneficios de la industria de alquiler de carruajes y caballerías.

Los efectos de este artículo se entenderá que un carruaje se usa en todo Municipio por cuyas vías urbanas circule de otro modo que de tránsito más de quince días en un mismo mes del año.

El impuesto se devengará por meses completos; será exigible en las fechas que determinen los Ayuntamientos, y es compatible con toda contribución directa, general o municipal, que grave los beneficios de la industria de alquiler de carruajes y caballerías.

Los efectos de este artículo se entenderá que un carruaje se usa en todo Municipio por cuyas vías urbanas circule de otro modo que de tránsito más de quince días en un mismo mes del año.

El impuesto se devengará por meses completos; será exigible en las fechas que determinen los Ayuntamientos, y es compatible con toda contribución directa, general o municipal, que grave los beneficios de la industria de alquiler de carruajes y caballerías.

Los efectos de este artículo se entenderá que un carruaje se usa en todo Municipio por cuyas vías urbanas circule de otro modo que de tránsito más de quince días en un mismo mes del año.

El impuesto se devengará por meses completos; será exigible en las fechas que determinen los Ayuntamientos, y es compatible con toda contribución directa, general o municipal, que grave los beneficios de la industria de alquiler de carruajes y caballerías.

# Texto íntegro del decreto-ley del nuevo Estatuto Municipal

v) Licencias para industrias callejeras y ambulantes.

x) Licencia para recogida de basuras, restos y detritos de las vías públicas y domicilios particulares.

y) Escaparates, muestras, letreros, carteles y anuncios visibles desde la vía pública o que se reparten en la misma; y

z) Cualesquiera otros de naturaleza análoga.

Art. 375. Excepto en los casos en que la imposición de derechos o tasas tenga por único fundamento la depreciación o el desgaste extraordinarios producidos en las obras o instalaciones municipales, todo aprovechamiento especial que lleve aparejada depreciación continuada o destrucción o desmoronamiento temporal de aquellas obras o instalaciones estará sujeto al reintegro del coste total de los respectivos gastos de reconstrucción, reparación, reinstalación, arreglo y conservación, sin perjuicio de los derechos o tasas a que diere lugar.

Las obras y trabajos de reconstrucción, reinstalación, reparación, arreglo y conservación se harán por el Ayuntamiento siempre que fuere posible.

Los beneficiarios estarán sujetos, por las cantidades reintegrables, al depósito previo a que se refiere el artículo 366, tratándose de obras o trabajos que se realicen de una vez, y a la consignación periódica anticipada, en los plazos que determine el Ayuntamiento, tratándose de perturbaciones repetidas o continuas.

Si los daños fueren irreparables, el Ayuntamiento será indemnizado. La indemnización se fijará en una suma igual al valor de las cosas destruidas o al importe de la depreciación de las dañadas, recargados en un 10 por 100. En particular serán considerados a este efecto como irreparables los daños que se produzcan en monumentos de interés artístico o histórico y los que consistan en la destrucción de árboles de más de veinte años.

Los Ayuntamientos no podrán conceder exención total ni parcial de las indemnizaciones y reintegros a que se refiere el presente artículo.

La obligación de indemnizar o de reintegrar subsiste aun en los casos de exención de los derechos o tasas correspondientes al aprovechamiento.

Art. 376. El derecho no podrá exceder en ningún caso del valor del aprovechamiento.

Por valor del aprovechamiento se entenderá

### Conferencia del señor Cossío

En el Museo Pedagógico Nacional dió ayer, a las siete de la tarde, una notable conferencia el señor Cossío acerca del tema «Las Bacanales en las pinturas». He aquí un extracto imperfecto de ella.

Hay dos notas principales que importa conocer en las pinturas que representan asuntos bacanales; la primera es la oposición entre lo humano y lo natural, la influencia predominante de los impulsos biológicos de la naturaleza hacia una finalidad, el amor; la segunda es el amor, pero excluido de él el factor humano por excelencia, el elemento inhibitorio, y por lo tanto, mostrándose como en un estado de embriaguez; esto es, fuera de sí.

Los formas que adoptan los pintores para expresar el concepto bacánico son representaciones de la naturaleza, la música y la danza, las más a propósito para despertar la emoción del contemplador y el motivo es la festividad, religiosa unas veces, profana otras.

La bacanal es propia del mundo griego y romano. En la Edad Media apenas si se manifiesta si no es en la danza de la muerte. En el Renacimiento se funden el elemento natural bacánico con el espiritual, tímidamente en los comienzos de la pintura renacentista, por la influencia acentuada del espiritualismo cristiano durante el período medieval, como puede observarse en los cuadros de Botticelli, Signorelli y otros. A la fusión de estos dos elementos contribuyeron también las corrientes filosóficas como puede apreciarse en Pico de la Mirandola y otros filósofos.

Hace el señor Cossío un maravilloso estudio de este género de pintura en las diversas escuelas italianas cuya decadencia se manifiesta en Tintoretto con su cuadro «Matrimonio de Arcaño con Isaco», y a continuación muestra cómo en las escuelas del norte de Europa se representa una bacanal con escenas de una vida campesina, de modo grotesco, con Patinir, y expresando la exuberancia de las formas carnales en Rubens.

La conferencia fué acompañada de numerosas proyecciones de cuadros de los principales museos de Europa. El uso del aparato de proyecciones y la claridad conseguida nos impidió el poder reflejar con mayor fidelidad tan notable disertación.

El sabio conferenciante prometió al selecto público que acudiría a escucharle completar esta lección con otra conferencia que dará en fecha próxima en el mismo local.

### Obrero apaleado por un patrono

Compañeros que nos merecen un crédito absoluto nos denuncian lo siguiente: Que el día 17 del actual, a primera hora de la mañana, se hallaba trabajando el obrero Hipólito Hernández Fraile en el tejado llamado de Roque, situado en el Puenje de Valdecaas, barrio de Picazo.

Se presentó allí el patrono tejero Pedro Rescón (a). El Moreno, quien de una manera alevosa apaleó brutalmente a Hipólito sin que mediara antes palabra alguna o hecho que pudiera haber prevenido al obrero contra la agresión.

Todos los demás obreros del referido tejero atestiguan que su compañero Hipólito se encontraba picando tierras y sólo pudo advertirse de la agresión cuando ya se sintió apaleado.

Además, nos aseguran que el referido patrono, que es dueño del tejero de la huerta Bombiela, situado también en el Puenje de Valdecaas, ha amenazado de muerte al apaleado obrero.

Suponemos que la cobarde agresión no quedará impune, y que las autoridades harán comprender como es debido que hechos como éste no son muy a propósito para armonizar los intereses de obreros y patronos.

Los patronos que usan estos procedimientos en los que envenenan y encorcan los sentimientos de los obreros más pacíficos, y por tanto los responsables de las malas consecuencias que pueden derivarse de dichos procedimientos, ante los que formulamos nuestra más enérgica protesta.

### Asamblea Nacional de Ciegos

Mañana, día 29, se inaugurará en el salón de actos del Instituto Nacional (paseo de la Castellana, 69), esta asamblea, en la que han de tratarse interesantes temas sobre asuntos generales, sociales, de información y docentes, con explicación de conferencias por distintas personalidades y conciertos a cargo de artistas ciegos.

La sesión de clausura se verificará el día 1.º de junio, en la Academia Nacional de Medicina.

### Información de Villablino

VILLABLINO, 27.—Hace días dábamos cuenta de que en el pueblo de Cabañales de Arriba había un maestro de escuela inútil, desgraciadamente, para el ejercicio de su profesión. Para que se vea hasta qué punto es perjudicial el que este maestro siga al frente de la escuela bastará decir que los niños no le hacen caso, y si pretende castigarlos se le esconden debajo de las mesas o le atraviesan los bancos en el camino para que no pueda pasar, dándose el caso de que por esta causa haya sufrido varias caídas al tropezar con los obstáculos que le ponen los muchachos.

Por humanidad para con el propio maestro y por la educación de los niños es conveniente que se le releve de su puesto.

—En Cabañales de Arriba se ha produci-

do un incendio en la casa del presidente de la Junta Administrativa de aquel pueblo, que quedó destruida en menos de dos horas.

Las pérdidas se calculan en 15 ó 20.000 pesetas. Se ignoran las causas del incendio, en el que perecieron catorce cabras, cinco ovejas, cuatro terneros, seis cerdos y un caballo.—Pérez.

### La acción obrera

#### FERROVIARIOS

En la junta general celebrada en la Casa del Pueblo por el personal de la Compañía de M. Z. A. fué nombrado el Consejo Obrero, quedando compuesto por los siguientes compañeros:

Antibal Sánchez Ferrer, Emilio Chaparro Fontanillas, Erasmo Pinedo Ayala, Francisco Marcos García, Antonio Mollejo López, Feliciano Ramírez Herranz, Mariano Solera Muñoz, José Parra Grande, Ramón González Fernández, Cesáreo Palencia Moreno, Venancio de la Vara Romero, Eladio Chamorro Martín y Francisco Misa Criado.

#### PAN FRANCÉS

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió ayer tarde la Sección de Obreros en Pan Francés.

El Comité dió cuenta de las gestiones realizadas para llegar al desdoble del reparto del pan, del trabajo del taller, terminadas satisfactoriamente y que la asamblea aprobó ayer unánimemente.

#### ARTE DE IMPRIMIR

Los acuerdos de la Unión General de Trabajadores.—Se acuerda ir al referéndum.

Anoche continuó la junta general del Arte de Imprimir en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Se puso a discusión el punto del orden del día referente a los acuerdos de la Unión General de Trabajadores acerca del voto corporativo, y después de un interesante debate, se acordó someterlo a un referéndum de todos los asociados, como la misma Unión indica, a cuyo efecto la Directiva remitirá a todos los asociados el correspondiente boleto conteniendo aquellos acuerdos, y que se exprese en él el voto.

La junta continuará pasado mañana, día 30, a las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para proseguir discutiendo el orden del día restante.

#### FEDERACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Lecciones para los delegados en particular y para los federados en general.

La Federación Local de Obreros de la Edificación ha publicado una interesanteísima nota, que reproducimos a continuación:

«A todos los federados.—Todos los jueves, a las nueve de la noche (hora oficial), durante los meses de mayo y junio, continuarán celebrándose en el salón de actos de esta Federación las lecciones de los delegados y federados todos explica el compañero Fernando Santana de los Ríos.

Se reitera a los compañeros la invitación para que asistan a tan provechosas enseñanzas, y esperamos de todas las Secciones federadas y, sobre todo, de las Directivas, hagan todos los esfuerzos posibles por interesar a los compañeros en esta importante obra de cultura.

La Comisión Ejecutiva considera que todos debemos poner nuestro cariño y nuestro entusiasmo para que este ensayo propiamente dicho de divulgación y educación social de la clase obrera no fracase, sino que, por el contrario, nos demuestre que la Federación puede contar con la incondicional adhesión de todos los camaradas para esta labor, que será todo lo importante que nosotros nos propongamos.—La Comisión Ejecutiva.»

#### «LA DULCE ALIANZA»

Esta Sociedad celebró junta general en la Casa del Pueblo.

Se aprobó el acta de la anterior y los asuntos de trámite que figuraban en el orden del día.

Fueron nombrados para la Revisora de cuentas los compañeros Ángel Carrasco, José Pérez, Diego Avila y Alejandro Conde.

También se nombraron los siguientes cargos de Directiva: Víctor García, presidente; Relegido; Ramón Amor, vicepresidente; Fernando Cristiano, tesorero; Juan Grande, vocal primero; y Agustín Andrés, vocal tercero.

#### REUNIONES PARA MAÑANA

Salón grande: A las ocho y media de la noche, Vidrieros y Fontaneros.

Salón pequeño: A las nueve de la mañana, Repartidores de Carne; a las nueve de la noche, Pavimentadores en Madera.

### Obreros! Pedid en todas partes la hoja de afeitar ELYSIUM

La mejor y más económica. Depositarios: Aguilar Hermanos, CARRETAS, 5, MADRID

### Consejo Superior de Ferrocarriles

#### Voto particular a la base décimotercera

La representación de los obreros y agentes ferroviarios en el Consejo Superior de Ferrocarriles se considera obligada a expresar y fijar su pensamiento en relación con el que informa la base décimotercera aprobada, por estimar que así lo requiere la importancia de la discrepancia existente entre ambos y que comprende a dos extremos esenciales: el objeto del rescate y el precio o condiciones del mismo.

Respecto del primero, entiende esta representación que la característica que define y señala el límite de lo comprendido en el rescate no es la inclusión de bienes y derechos en el «valor real del establecimiento del concesionario tal y como se define en la base octava—sólo computable a los efectos de la fijación de tarifas—, por que todos aquellos valores adquiridos con fondos procedentes del capital social o con el producto de la emisión de obligaciones, aun cuando no estén afectos directamente a la explotación, al ser amortizados con la anualidad que en la misma base se determina, es reintegrado su valor al poseedor de las acciones u obligaciones, y con propiedad puede decirse que la nación ha pagado en el precio de las tarifas el importe de aquellos bienes y derechos, y en el rescate le deben ser adjudicados.

En igual o parecido caso están los adquiridos con los beneficios no repartidos, ya que es del dominio público los constantes alegatos de las Empresas para obtener auxilios del Estado y elevaciones del precio del transporte, aun rebasando los máximos legales señalados en los pliegos de condiciones, alegando la falta de beneficios y hasta de medios para continuar la explotación en las debidas condiciones de eficacia y regularidad. Cuando se ha dado satisfacción a esas demandas se ha dado, y en el proyecto de nuevo régimen ferroviario se procura que la tarifa subvenga a todos los gastos y cargas, más un margen de beneficio para el capital, parece razonable y lógico que los bienes y derechos creados con el producto de la explotación, después de haber repartido los beneficios que consideraron adecuados, sean también objeto del rescate, ya que son la consecuencia del precio de las tarifas y de los diversos auxilios otorgados por el Estado.

Por lo expuesto, esta representación entiende que la característica que define y señala el límite de lo comprendido en el rescate es la procedencia del capital invertido en las adquisiciones, y, en consecuencia, propone que sean objeto del rescate los bienes y derechos comprendidos en el valor real del establecimiento y todos aquellos que al ingreso en el régimen consisten en el activo de las Empresas y hayan sido creados o adquiridos con fondos proceden-

tes del capital social en acciones, de la emisión de obligaciones o del producto de la explotación.

Otro de los extremos esenciales al rescate es el de las condiciones o precio del mismo.

Nuestra representación cree que no ha lugar a la aceptación del sumando b) establecido en la regla primera de la base para fijar la anualidad que ha de pagarse durante el período que medie entre la fecha del rescate y la del vencimiento de la concesión.

Se fundamenta nuestra opinión en que, tanto el pliego de condiciones de 31 de diciembre de 1844, en su art. 34, como el de 15 de febrero de 1856, en su art. 31, establecen para las Empresas el derecho a reclamar que la apreciación de la anualidad que se ha de pagar se haga a juicio de peritos si creen tener probabilidades de prosperar; pero en manera alguna se establece como regla general la obligación y el reconocimiento del aumento de la anualidad, que procedería o no, según se estimase, en su caso, en justicia.

Ciertamente, por la regla cuarta de la misma base se determina que, de no aceptarse por el Consejo Superior de Ferrocarriles o por el concesionario el resultado de la aplicación de las reglas primera, segunda y tercera, se fijará la anualidad mediante tasación pericial; y aun cuando esta facultad da a ambas partes libertad de opción, no es menos cierto que su ejercicio sólo favorecería a las Empresas, en cuanto se refiere al sumando b) de la regla primera, que sería aceptado por ellas siempre que su resultado les fuese favorable, y rechazado, para proceder a la evaluación pericial, cuando lo fuesen perjudicial a su interés.

Al Estado, en cambio, no beneficia nada esta facultad, porque, aparte de lo extraño que en los hechos había de resultar que el Consejo Superior de Ferrocarriles no aceptase la aplicación de una regla por el mismo establecida—el sumando b)—, si la aceptaba, su aplicación dependía de que favoreciese al concesionario, y éste entonces la aceptase, y si no la aceptaba, implícitamente confesaba su error al establecerla.

Entiende, en consecuencia, nuestra representación que no debe aceptarse el sumando b) de la regla primera de la base por que su aplicación puede perjudicar al interés nacional, y de no aplicarse queda patentizado que en el mejor de los casos es innecesario.

Es nuestra opinión, con el mejor deseo y la mejor voluntad de haber acertado. Madrid, 27 de mayo de 1924.—Antibal Sánchez.

### Noticias de Eibar Ecos de Tolosa

EIBAR, 27.—Celebró junta general la Sociedad Deportiva de la Casa del Pueblo, habiendo designado nueva Directiva. Y acordado interesantes proyectos a fin de dar un mayor impulso a la práctica sana de los deportes entre la clase obrera.

—Días pasados dió una notable conferencia el culto abogado y publicista vascoñol de Bilbao don Ramón de Belausteguiotia, disertando sobre el Estatuto Municipal y el problema del ensanche bajo un aspecto general.

Con este motivo, el salón-café de la Casa del Pueblo estuvo muy concurrido.

—La Agrupación Socialista ha celebrado una junta general extraordinaria para tratar de la conveniencia del ingreso en la Federación Socialista Vasconavara que se va a formar, y del nombramiento de los compañeros que han de examinar la cuestión de la autonomía municipal y regional en lo que respecta a la provincia de Guipúzcoa, según resolución de la reunión de delegados de Bilbao.

Del primer asunto se acordó formar parte de la Federación, interesando del Comité, que ahora reside en Bilbao, la fórmula que se proyecta para las liquidaciones administrativas. Para el estudio citado en segundo término se propuso la designación de los compañeros Toribio Echevarría y Juan de los Toyos, de Eibar; Guillermo Torrijos, de San Sebastián; Enrique de Francisco, de Tolosa, y otro compañero, de la Agrupación de Irún.

—Para el domingo, 1.º de junio, se está preparando por el Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa una magna Jira a la vecina villa de Mondragón, que tiene una intensa industria metalúrgica y hay, sin embargo, poca organización de clase. Existe el propósito de celebrar un acto público en que hablarán significados compañeros, y por la tarde habrá algunos festejos recreativos.

El entusiasmo que la excursión ha despertado entre los obreros organizados de aquí es grande, y los jóvenes socialistas y los de nuestra Deportiva se espera den bastante contingente.

—Nuestro compañero Antonio González Echárriz, corresponsal administrativo de EL SOCIALISTA, está de enhorabuena, pues su buena compañera ha dado a luz una preciosa niña, a la cual han puesto el nombre de Aurora, que es el primer vástago del feliz matrimonio.

Librada la niña del remojón bautismal, goza de robusta salud, así como la convaliente va restableciéndose con rapidez. Nuestra felicitación.—E. G.

**FABRICA DE GORRAS Y ALMACEN DE SOMBREROS Y BINDOS**  
Grandes novedades.  
**CASA YUSTAS**  
30, PLAZA MAYOR, 30, MADRID

### Después de la derrota

¿Quiénes son los culpables?

Ya conocemos todos los pormenores de lo que le ha ocurrido al equipo español en el primer partido de la Olimpiada, en su lucha con el italiano, en el que quedó vencedor éste gracias a las gracias.

Nos hemos enterado de la parcialidad de un árbitro, perjudicando grandemente con sus equivocaciones a nuestro equipo, llegando hasta a expulsar del terreno de juego al eje del «once», al medio centro Larraza, para ver si de esta forma le era más fácil a los italianos conseguir el triunfo; hemos visto expulsar a algunos jugadores del campo, pero antes han sido amonestados, y al reiniciar en la falta se cumplió el castigo; esto no ha ocurrido en Colombia; tal vez el francés encargado del arbitraje sepa más que todos los reglamentos habidos y por haber, y precisamente por tratarse de un francés no nos extraña grandemente su parcialidad en perjuicio de España. ¡Todavía se recuerda aquel resultado de Burdeos entre el «once» nacional español y el francés, en el que los jugadores españoles, en casa de sus enemigos, los superaron vencer por 4-0 y más reciente todavía el segundo partido entre estas dos naciones, celebrado en San Sebastián, en el que consiguieron vencer nuevamente los españoles por 3-0. Tal vez el recuerdo de las dos derrotas haya sido la causa de que el señor Slavicki nos haya «favorecido» tan grandemente en sus fallos. Y cosa rara: la prensa francesa, en su totalidad, reconoce que jugaron más los españoles que los italianos, y lamentan grandemente que haya sido eliminado tal vez el mejor equipo de los que concurren a la Olimpiada, por exigirlo así el reglamento olímpico.

Un equipo jugando una tarde muy bien ha sido vencido; esto lo hemos visto muchas veces; de ahí que profundamente

#### NOTAS DEPORTIVAS

TOLOSA, 27.—Se encuentra enferma de algún cuidado doña Fernanda Gofri de Pedro, madre política de nuestro querido correligionario Juan de los Toyos.

Desamamos a la enferma un pronto y total restablecimiento.

—El día 21, a las doce y cuarto del mediodía, el tren travía arrolló, a unos sesenta metros del andén, al anciano Víctor Vitoria, de sesenta y siete años, casado y vecino del caserío «Allguir». La máquina le dió un fuerte topetazo, lanzándole a gran distancia y causándole heridas que le produjeron la muerte casi instantáneamente.

El suceso causó honda impresión por ser muy conocido y estimado Víctor Vitoria.

Reciban sus deudos nuestro más sentido pésame.

—Ha quedado constituida la Mutualidad de Obreros de la Papelera Española, de cuyo funcionamiento mandará detalles.—C.

### Después de la derrota

¿Quiénes son los culpables?

Ya conocemos todos los pormenores de lo que le ha ocurrido al equipo español en el primer partido de la Olimpiada, en su lucha con el italiano, en el que quedó vencedor éste gracias a las gracias.

Nos hemos enterado de la parcialidad de un árbitro, perjudicando grandemente con sus equivocaciones a nuestro equipo, llegando hasta a expulsar del terreno de juego al eje del «once», al medio centro Larraza, para ver si de esta forma le era más fácil a los italianos conseguir el triunfo; hemos visto expulsar a algunos jugadores del campo, pero antes han sido amonestados, y al reiniciar en la falta se cumplió el castigo; esto no ha ocurrido en Colombia; tal vez el francés encargado del arbitraje sepa más que todos los reglamentos habidos y por haber, y precisamente por tratarse de un francés no nos extraña grandemente su parcialidad en perjuicio de España. ¡Todavía se recuerda aquel resultado de Burdeos entre el «once» nacional español y el francés, en el que los jugadores españoles, en casa de sus enemigos, los superaron vencer por 4-0 y más reciente todavía el segundo partido entre estas dos naciones, celebrado en San Sebastián, en el que consiguieron vencer nuevamente los españoles por 3-0. Tal vez el recuerdo de las dos derrotas haya sido la causa de que el señor Slavicki nos haya «favorecido» tan grandemente en sus fallos. Y cosa rara: la prensa francesa, en su totalidad, reconoce que jugaron más los españoles que los italianos, y lamentan grandemente que haya sido eliminado tal vez el mejor equipo de los que concurren a la Olimpiada, por exigirlo así el reglamento olímpico.

Un equipo jugando una tarde muy bien ha sido vencido; esto lo hemos visto muchas veces; de ahí que profundamente

**Todo el que dese obtener una notable economía en sus gastos debe tener especial cuidado en usar él y su familia las calzadoras de la marca YDELLA**  
Las medias botas es lo más cómodo y de inmejorables resultados que existe.

aperiados por la inesperada eliminación, no achacamos a nadie la culpa de la derrota.

Alguien cree ver que hemos sido derrotados por no estar lo suficientemente preparados los jugadores españoles que formaron el pasado domingo el «once» nacional para tan importante prueba; que la Real Federación Española es la culpable de la derrota, por los favoritismos de club, etc.; desprovistos de pasión, hemos de ver que el Comité seleccionador se preocupó grandemente del equipo español para la Olimpiada.

¡No trató de suspender el campeonato nacional para disponer mejor de los elementos, los cuales, una vez jugados los cuartos de final y semifinales, algunos no quedarían en condiciones de poder ser incluidos en el equipo por quedar lesionados? ¿Qué ocurrió entonces? Que se armó la de Troya, y algunas de las Sociedades más importantes de España anunciaron su separación de la Real Federación si el campeonato de España era aplazado. ¿No es esto cierto? Nadie podrá negarlo.

Se miraba más y traían más cuenta los fuertes ingresos en las cajas sociales de las semifinales que el buen nombre de España en el torneo olímpico, esta es la verdadera realidad, y la Real Federación hubo de volver del acuerdo tomado y el campeonato español siguió su curso normal.

Y gracias a esto se ha visto privado el equipo español del gran Meana, el insustituible medio centro asturiano, dando la pícara casualidad que ha sido de lo que más se ha resentido el equipo español en su partido de Colombia.

Es seguro que de haberse podido adicionar quienes iban a ser los finalistas en el campeonato español no hubieran surgido las protestas de los clubs más importantes y el campeonato de España no hubiera llegado a celebrarse en las fechas señaladas, por convenir así a la preparación concienzuda de los jugadores españoles en la Olimpiada.

¡Pero es que no hay tiempo, se decía, jugando la final el día 4 de mayo, para preparar convenientemente al equipo español en los días restantes hasta el 25, que han de jugar contra el de Italia?

Después de vista la actuación del equipo nacional en sus dos partidos con los profesionales del Newcastle, todos los creíamos capaz de vencer no solamente a los «mussolinistas», sino a otros mejores equipos. ¡Por qué decir ahora que hemos sido derrotados por no estar lo suficientemente preparados?

Nada de eso; el equipo español que ha acudido a París y ha sido eliminado por Italia gracias a marcar el tanto de la victoria un jugador español, al que no debe quedar ningún remordimiento, pues de todo el mundo es conocida su valía y entusiasmo y ser hoy por hoy el indiscutible defensa del lado derecho de cuantos equipos queramos formar por su mucha práctica y experiencia, iba en muy buenas condiciones de vencer. ¡No lo aseguró el gran Zamora, aunque tiró bastante de la manta al contar los tantos que se iban a marcar?

Achacáremos nuestra derrota a una tarde de desgracia, luchando contra dos elementos: el equipo italiano y el árbitro, pero de ninguna manera a quienes se preocuparon del buen nombre de España.

Aniceto GARCÍA

#### AMENAZAS CONTRA UN JUEZ

Se juzga a un cabo de la guardia civil

JAEN, 27.—En el cuartel de la guardia civil se ha verificado esta mañana un Consejo de guerra contra el cabo de la guardia civil Fulgencio Pesane, Jiménez, por el delito de allanamiento de morada y amenazas de muerte al juez señor Casallite.

El fallo no se hará público hasta que lo apruebe el capitán general.—C.

#### FUMADORES!

### MIPAPEL

REGALA a todos sus consumidores en el momento de la compra porque en sus estuches contienen más hojas que sus similares, siendo su costo extraordinariamente insuperable. Elegante estuche con 100 HOJAS de 10 CENTIMOS y una artística fotografía al final.

De venta, en todas partes :: Depósito, Ferraz, 8

### NECROLÓGICA

Nuestro querido correligionario Luis Gullón, maestro de las escuelas nacionales de Madrid, pasa en estos momentos por el trance doloroso de haber perdido a su madre, doña Estanislada Hidalgo.

El entierro se verificó ayer por la tarde, y a él asistieron multitud de amigos y compañeros del camarada Gullón para testimoniarle el pésame por la desgracia que le aqueja.

Reciba nuestro amigo y su familia la sincera expresión de que compartimos su justificado dolor.

### Ojo, irabajadores, ojo!

Casa Cabezn, Paseo de las Delicias, número 14.

Grandes almacenes de tejidos, sastrería, sombreros, calzados, colchones de lana, muebles y camas.

Única casa identificada con la clase obrera para la venta a plazos con precios de contado.

Hoy mismo pase por dichos almacenes y haga un pedido de cuanto usted necesite. Grandes facilidades para el pago.

### Ojo, irabajadores, ojo!

A plazos con precios de contado. SOLO LA CASA CABEZON

Paseo de las Delicias, número 14.

Todo el que dese obtener una notable economía en sus gastos debe tener especial cuidado en usar él y su familia las calzadoras de la marca YDELLA

**Se recomienda la lectura de las siguientes obras**  
Pesetas.  
«En plena dictadura bolchevista» (Lokerman)..... 2,50  
«El régimen soviético» (Lokerman)..... 2,50  
«En el reino de los rojos» (Volsky)..... 2,50  
«Los bolcheviques, juzgados por ellos mismos» (Sokoloff)..... 2  
«Dos revoluciones» (Aldanoff)..... 2

Se acompañará en los pedidos 0,40 pesetas para franqueo y certificado, y ellos han de dirigirse al administrador de EL SOCIALISTA, apartado de Correos 10.036 (estafeta X).

### El Congreso de alpargateros

#### Sesión de clausura.

VILLARREAL, 26.—A las diez de la noche fué abierta la sesión por el compañero Villa, autorizando en primer lugar en el uso de la palabra al compañero Miguel Santos. Este pronunció un largo y brillante discurso-resumen del Congreso, aconsejando al auditorio a que aprovechara bien las lecciones dimanadas de este importante acto, siendo muy aplaudido.

Seguidamente la presidencia anunció al compañero Mantel Cordero, cuya presencia en la tribuna fué recibida con un nutrido aplauso.

Empieza saludando a los concurrentes en nombre de la Unión General de Trabajadores de España, haciendo ver el interés que tiene este organismo en asesorar a las Secciones que la integran en la resolución de todos los problemas.

Hizo un minucioso análisis de los acuerdos tomados en la Asamblea que acabó de celebrar los alpargateros, explicando de manera comprensible y no menos elocuente el alcance de cada uno y haciendo resaltar los que se refieren al retiro de la vejez y cumplimiento de la jornada de ocho horas.

Al finalizar esta primera parte de su discurso dijo: No creáis que el remedio para aliviar los males que sufre el pueblo lo ha de traer la Unión General y el Partido Socialista si no llega el convencimiento de conciencia de los que sufren para sumarse a los que batallan continuamente celebrando actos como éste.

Se ocupó luego extensamente de la fase actual de la política del mundo contrastándola con la de España, y añadió: Alguien nos ha atribuido cierta afinidad con los hombres de la actual situación porque se nos respeta. ¿Y sabéis por qué se nos respeta? Pues porque nuestro valer está garantido por la fuerza de nuestra Internacional, tan pujante en estos momentos.

Habló sobre el nuevo Estatuto Municipal, igualmente que de la participación de la mujer en la vida política. Disertando sobre ambas cosas tuvo frases ingeniosas, que fueron muy aplaudidas.

Pronunció palabras sentidísimas respecto a la impresión que le produjo ver a este pueblo bajo la presión clerical, y añadió: Marcháis muy lenta, muy lentamente. Suenan con demasiada frecuencia en vuestros oídos las campanas. Se empeñan en amargar la vida anunciando otra después de pasada ésta, llena de tormentos, sobre todo la de los que sufren en la miseria.

Y, muy elocuentemente, terminó su largo discurso exhortando a que los trabajadores se acuerden de su cerebro todo lo arcaico y oscuro para que entre la luz del progreso; a que se sumen al movimiento sindical y político de la Unión General y del Partido Socialista para así conquistar el advenimiento de la libertad.

El público coronó con una salva de aplausos tan brillante peroración, y dióse por terminados el acto y el Congreso.—Cabrera.

#### EN BREVE SE PONDRÁ A LA VENTA

### Origen y carácter del movimiento laborista

por A. FABRA RIBAS

La nueva obra de nuestro ilustre colaborador es de un interés enorme, pues presenta el cuadro objetivo y real de una de las organizaciones políticas más tradicionales de los tiempos modernos. Estudia con abundancia de datos las Trades-Union, como nació el Labour Party, el movimiento cooperativista, los colegios laboristas, el movimiento guildista, etc.

Un volumen muy ilustrado, 5 pesetas. Pedidos, acompañados de su importe, más 40 céntimos para certificado y franqueo, a esta Administración, apartado de Correos 10.036.

### ROCA TETUAN, 20

FOTOGRAFO Teléfono 324

Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

### Bebed la deliciosa sidra champagne

### EL GAITERO

Villaviciosa (ASTURIAS)

### Café Bar SIGLO XX

Plaza del Angel, 19.-Teléf. 33-31 I.

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enfiletes, dos pesetas línea.

# EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:  
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.  
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

Año XXXIX.—Núm. 4.775.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10).

Madrid, miércoles 28 de mayo de 1924.

## Noticias del día

### El anticipo de sueldos a los militares.

Por real orden circular de Guerra se ha resuelto que las cantidades que por pagas anticipadas dejen en descubierto a su fallecimiento los generales, jefes y oficiales, sean consideradas como partidas fallidas para el Estado y cargo al capítulo décimo, artículo único de la Sección cuarta, o al capítulo octavo, artículo único de la Sección trece, respectivamente (gastos diversos e imprevisos), del presupuesto vigente.

### El general Queipo de Llano.

Por real decreto inserto en la «Gaceta» de hoy cesa don Gonzalo Queipo de Llano en el cargo de jefe de la zona de Ceuta.

### La mañana en Palacio.

Esta mañana fué a despachar a Palacio el contraalmirante Magaz.

Don Alfonso recibió en audiencia a varios militares.

### Despacho.

El presidente despachó en Guerra con los vocales del Directorio señores Magaz y Gómez Jordana.

### Visitas.

Esta mañana recibió el presidente a los generales Rodríguez Mourelo y Moreno Alvarez, coronel Valdés y algunos señores más.

También recibió al gobernador de Sevilla y a varios diputados provinciales de la misma ciudad, a quienes acompañaba el director general de Administración local, y al ministro de Portugal, que acompañaba a los oficiales portugueses que fueron a despedirse del general Primo de Rivera.

### El presidente, a Medina del Campo.

Mañana, a las nueve de la mañana, en el rápido de Irún, saldrá el presidente, acompañado de su ayudante, señor López Varela, para Medina del Campo, donde se celebrará una asamblea de la Unión patriótica.

### La Exposición de Bellas Artes.

Mañana, a las once, se inaugurará la Exposición de Bellas Artes.

En representación del Directorio asistirá el contraalmirante Magaz.

## Las paginas de este numero han sido revisadas por la censura militar

## Las víctimas de las minas

OLLONIEGO, 27.—En el grupo minero «Badeliebre», propiedad de la Sociedad minera del Caudal y del Aller, ocurrió el día 21 un lamentable accidente que costó la vida al obrero José Huerta.

El citado obrero estaba trabajando en un pozo completamente solo. A la una y media de la tarde le llamó un compañero, a quien contestó que estaba «calando», y a las tres salieron todos los obreros menos él. El vigilante de la explotación y otros obreros notaron su falta y entraron en la mina, encontrándole ya cadáver, sin que presentara ninguna lesión que le hubiera causado la muerte, de donde se deduce que murió por asfixia.

El día 22 se celebró el acto del entierro, que constituyó una verdadera manifestación de duelo, pues, como lo era costumbre, pararon los trabajos en todos los grupos mineros que hay en este pueblo.

Si el obrero muerto no hubiera estado completamente solo acaso no hubiera perdido la vida. Por esto conviene que con mayor insistencia se reclame el exacto cumplimiento de la ley de Policía minera y establecimiento de la inspección obrera en las minas.

La víctima deja viuda y siete hijos, a quienes enviamos nuestro más sentido pésame.—C.

## La Exposición de Gante y EL SOCIALISTA

### Un número especial.

El día 15 de junio próximo se celebrará la inauguración de la gran Exposición de la Cooperación y de las Obras Sociales que ha sido organizada con motivo del cincenario de la grandiosa Cooperativa «Vorwärts» (Adelante), de Gante.

EL SOCIALISTA, queriéndose asociar a este acontecimiento, prepara un número extraordinario para el martes 11 de junio, en el que colaborarán los compañeros más competentes en estas cuestiones de España y del extranjero. Intercalados en el texto llevarán, además, interesantes grabados.

Es deber de los afiliados y cooperatistas propagar este número, en bien de nuestra publicación y del cooperativismo.

## Noticias de Levante

CALOSA DE SEGURA, 27.—Se ha constituido el somatén en esta localidad, y los encargados de su formación han hecho un llamamiento para que ingresen en él a todas las personas de reconocida moralidad. No sabemos si esto se cumplirá en la proporción que los iniciadores desean.

A las noticias que hemos dado sobre la emigración de los obreros castroveros hay que añadir las de los obreros rastrelladores y espadadores, que, como los primeros, obligados por la crisis de trabajo que los patronos no quieren evitar, se alejan de esta población en busca de trabajo; otros marchan a otros puntos de España y otros emigran a Francia.

En Alicante hay ya unos 200 obreros compañeros, nuestros, trabajando en las obras que allí se realizan para instalar el tranvía eléctrico.

—La Compañía «Oriolana» de luz eléctrica

ca regala al convento de monjas cuatro bujías, y al realizar en dicho convento una visita de inspección el operario Ayala, se encontró con treinta y cuatro, viéndose obligado a poner contador.

—Ha casado en su cargo el delegado gubernativo del distrito de Dolores y que vamos a dar la noticia.—Novel.

## Fallo absolutorio

El Tribunal de Derecho constituido en la Sala tercera de la Audiencia para entender en la causa instruida por la muerte de Pedro Casado Morato, ha dictado sentencia absolutoria para los dos procesados, a quienes defendía el letrado don Pedro Rico, que logró demostrar ante el Tribunal la absoluta inocencia de sus patrocinados.

Como ayer hicimos constar, el fiscal solicitaba para cada uno de los procesados la pena de muerte y una indemnización de 10.000 pesetas para la familia del muerto.

Don Pedro Rico ha conseguido en esta ocasión un resonante triunfo como abogado criminalista, por lo que le felicitamos sinceramente.

## EN EL PARLAMENTO BRITANICO

## ¿Pedirá MacDonald la disolución?

LONDRES, 26.—En la sección parlamentaria del «Daily Herald» se atribuye al Gobierno el propósito de plantear la cuestión de confianza y pedir al rey la disolución del Parlamento en el caso de que éste rechace el plan que para la construcción de viviendas baratas ha elaborado el ministro laborista.

El oportuno proyecto de ley quedará presentado en seguida.—Roberts.

## Lo que dice Breitscheid de las elecciones francesas

De paso por París el camarada Rodolfo Breitscheid, uno de los líderes de la socialdemocracia alemana y figura relevante en el Reichstag, de notables condiciones de orador, de escritor y de propagandista, ha sido preguntado por los amigos de la capital de Francia cuál era su pensamiento respecto a las últimas elecciones de dicho país, a lo cual ha contestado:

—Como socialistas nos regocijamos de vuestras elecciones. Esperamos el triunfo; pero nunca creímos que fuese tan completo.

Los resultados del escrutinio de 11 de mayo son, para nosotros los alemanes, a la vez una satisfacción y un consuelo. Una satisfacción, porque el Socialismo se reafirma entre vosotros en el momento en que los trabajadores dirigen el Gobierno de Inglaterra, al mismo tiempo en que los socialistas se encargan del Poder en Dinamarca.

Y vuestras elecciones son también un consuelo al día siguiente de las nuestras, que señalan un sensible retroceso en las fuerzas de la socialdemocracia, aunque es retroceso pasajero. Tanto más pasajero por cuanto vuestra victoria dará a los socialistas alemanes nueva energía y voluntad para vencer.

Pero quiero hacer notar, ante todo, que las elecciones francesas son índice nuevo de lo que no debemos nunca olvidar: que el movimiento socialista ya no puede ser detenido en ninguna parte del mundo.

Rodolfo Breitscheid está lleno de confianza y seguro de que va a orientarse la política internacional hacia soluciones pacíficas, hacia soluciones de reconciliación y también hacia un aproximamiento francoalemán.

—Sin duda—declara—es lamentable que el crecimiento de la izquierda francesa coincida con la orientación hacia la derecha en nuestro país. Pero todo permite esperar que nuestra victoria debilitará la capacidad de acción de los nacionalistas alemanes, pues no debe olvidarse que ello se debe, en parte, a la política francesa del bloque nacional.

Bien entendido que ningún gobierno alemán podrá imaginarse que la situación general creada por el informe de los periódicos haya sido modificada por la victoria de las izquierdas.

Los socialistas alemanes han realizado su campaña electoral con esta finalidad principal: aceptación del programa de los periódicos. Y ha sido particularmente por la influencia de nuestra propaganda por lo que el gobierno Marx-Stresemann ha adoptado también una línea de conducta andalga. Nuestra tarea principal será impedir con todas nuestras fuerzas que esta línea se desvíe.

Para ello deberemos emprender, con mayor energía que nunca, la lucha contra la insolencia nacionalista, esta insolencia de la que acabamos de ver un ejemplo elocuente en Halle. Por eso nuestra tarea será facilitada por el triunfo de la izquierda francesa.

En todo caso, sabemos que si en el fondo la situación parece la misma, el ambiente, no obstante, se ha modificado.

Estoy convencido de que con una buena voluntad recíproca se llegará en plazo relativamente breve a una solución satisfactoria y definitiva de los problemas europeos que nos preocupan. Me refiero a las reparaciones y a la ocupación del Ruhr. Estamos satisfechos—dice Breitscheid, para terminar—al observar que es el Socialismo internacional quien ha contribuido grandemente a hacer desaparecer los obstáculos que se oponían a la consecución de que la paz general sea un hecho pronto.

Reclamad en todos los despachos de la Cooperativa Socialista Madrileña los tickets de sus cajas, pues con ellos tendréis derecho a una bonificación por consumo.

## VOCES DE GALICIA

## El triunfo de la sacristía

En la sombra se procura por ciertos elementos la preponderancia clerical, no ya sobre las conciencias, pues éstas vienen sufriendo la más abyecta esclavitud desde su alumbramiento, sino sobre los propios destinos ciudadanos, pretendiendo así resucitar aquellos infantes tiempos en que la Iglesia ejercía el doble poder espiritual y temporal del mundo, sometido al gesto despótico de la Roma papal.

Galicia, la eterna Cenicienta, esta pobre tierra hasta hoy campo experimental de todas las concupiscencias político-religiosas, donde las oligarquías caciquiles y el fanatismo clerical han tenido siempre fácil y cómodo asidero, no podía escapar a la influencia de esa férrea preponderancia que se está gestando para ludibrio de España, y así podemos ver cómo se recuden más cada día las luchas que parecen amortiguadas por los frutos de la civilización entre ciertas personas que se dicen católicas «vrajes»—sin sentir el catolicismo—y otras que, sin sintiéndolo en su fuero interno, no consideran indispensable las manifestaciones externas para testimoniar sus sentimientos religiosos.

No bastaba a los ciegos imitadores de aquellos falsos sacerdotes que Cristo arrojó a latigazos del templo por impostores y mercaderes sembrar la cizaña entre nuestros sufridos y laboriosos labriegos, para llevar a sus filas, en período de organización, la discordia y el cisma, haciendo practicable la maquiavélica y jesuítica doctrina del «divide y reinaras», sino que en el presente llevan su audacia, considerándose ya dueños de los destinos de España, a límites que solamente el genio del mal, el propio Averno, puede forjar, en su deseo de entenebrecer y empañar la luz de la civilización para mejor embrutecer las conciencias y relajar las costumbres.

Hacemos estas previas consideraciones en presencia de un hecho, la clausura de una escuela de las mal llamadas laicas, situada en la parroquia de los Devesos, del Ayuntamiento de Orriuguera, y que venían sosteniendo nuestros paisanos residentes en las Américas.

No hemos de criticar—pues ello, además, no nos sería permitido, aunque nos sobra razón—la determinación de la primera autoridad gubernativa de la provincia de La Coruña; pero lo que no podemos silenciar es lo que no podemos silenciar, como elementos que no estamos sujetos a ninguna tutela política ni a prejuicio religioso alguno, es nuestra más enérgica y contundente protesta contra las procepciones que un diario clerical de La Coruña—«El Ideal Gallego»—vomita contra las escuelas en que la enseñanza religiosa no es obligatoria y contra quienes, con el fruto de su honrado trabajo y con más clara visión de los males que aquejan a Galicia, multiplican sus esfuerzos en las tierras de promisión de América para hacer que lleguen a Galicia los efluvios de libertad que allí en el océano disfrutan otros pueblos que han hecho de la ciudadanía un culto y del derecho un apostolado.

¿Quiénes mejor que nuestros emigrantes conocen dónde radica el mal que corroe a nuestra región? ¿Por qué, pues, se ponen trabas a las generosas ansias que sienten de redimir a sus hermanos de sangre y de sufrimientos?

La ignorancia y el fanatismo religioso empujan a nuestros paisanos a cruzar los mares y a buscar en otros países el pan que aquí se les niega.

Ya en América, dominados la noble preocupación de salvar a sus deudos queridos que sufren en Galicia los males de la ineultura y de la superstición y piensan en la escuela como templo de redención; y restándose placeres y comodidades, suman céntimo a céntimo, peseta a peseta, los materiales que han de servir para la erección de esos monumentos de los que ha de irradiar la luz de la instrucción sobre los cerrados cerebros de seres humanos ciegos hasta entonces a todas las manifestaciones de la vida y del progreso.

Y se levantan esas escuelas en medio de la más ruda oposición de los elementos clericales y de las clases llamadas de orden, y contra esos campos de enseñanza desértica todas las furias del negro fanatismo, alentado especialmente por el clero rural, por ese clero ignorante e inculto que delata las escuelas sostenidas por nuestros paisanos de América como centros de corrupción y centros de racionalismo puro; por ese clero que ve perdidos día a día sus fueros a medida que esas escuelas—laicas—no tanto como deberían serlo—van extendiendo por todos los rincones de nuestras aldeas los frutos de la civilización y del progreso.

Y ese clero y ese elemento reaccionario que cree haber cogido el cielo con las manos porque advina en su favor circunstancias que podrían trocarse en adversas, tienen periódicos a su alcance que, como «El Ideal Gallego», de La Coruña, llaman amorales a los gallegos que sostienen unas escuelas y denominan a éstas como lupanares.

¿Hasta cuándo hemos de sufrir estos insultos contra la civilización? ¿Es que creen estas aves negras que España puede ni ha de vivir al margen del resto del mundo? ¿Es que son insensatos o están ciegos quienes pudiendo y debiendo poner dique a estas procepciones permanecen cruzados de brazos? ¿O es que se sueña todavía en el retorno de Torquemada?

Hermanos nuestros de América; ciudadanos todos que no habéis metalizado aún vuestros sentimientos; hombres que amáis la libertad y que a su conquista camináis, por Galicia y para Galicia, pedimos vuestro apoyo; sobre ella se cierne un grave peligro: el de que en un día no lejano se cierren a la luz las escuelas que sostienen nuestros paisanos residentes en las Repúblicas de habla española.

El caso de la escuela de los Devesos nos obliga a ponernos en guardia; en pie, pues. Que no nos arrebatan en un día la labor de tantos años; que no sumen un mal más a los muchos que sufre Galicia. Hombres de buena voluntad; a mantener la libertad. Sin ella, ¿qué tiene de apetecible la vida? Caminar en reata es propio de animales.

Manuel GÓMEZ PITA

La Coruña, mayo de 1924.

## En el Ayuntamiento

### Comisión permanente.

A las once y media abre la sesión el señor Alcocer, y después de la lectura del acta el alcalde propone en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de Francisco Mora.

Después de darse por enterados de varios asuntos y del despacho de oficio y de acordar que pasen otros a Comisión y a informe de los letrados, el señor Artega pregunta que es lo que va a hacerse sobre las bases que han de estimarse aceptables de las interesadas por el presidente de la Unión de propietarios de automóviles y «taxis» de Madrid, pues la Comisión acepta solamente las bases primera, segunda, tercera y sexta de las presentadas por el señor Gradillo, respecto a la circulación y marcha de los automóviles.

Después de varias aclaraciones queda el asunto sobre la mesa.

El señor Artega presenta una enmienda a un dictamen sobre el emplazamiento de los puestos de libros usados en el sentido de que no se saquen a subasta los cajones del Ayuntamiento en tanto no tenga solicitud escrita de los interesados, que tendrán que presentar en un plazo de cuatro días, y que será con un mínimo de diez cajones, los que se instalarán en la calle de Claudio Moyano.

El señor Artega se lamenta de que la Comisión de Hacienda, al hacer la distribución del crédito para subvenciones a las instituciones benéficas, se haya hecho una excepción de la Mutualidad Obrera, sin que encuentre explicación para esta excepción, pues es un organismo de una importancia que nadie puede ignorar, y a la cual se han concedido siempre 8.000 pesetas y se rebaja la subvención a 1.500.

El funcionamiento de esta Mutualidad ha merecido de otras autoridades el que la destinaran cantidades importantes, y lo hecho por la Comisión de Hacienda no tiene precedente. Por tanto, presenta una enmienda para que a la Mutualidad se le subvencione con las 8.000 pesetas que le concedieron en el ejercicio 1923-24.

El señor García Rodríguez trata de justificar la distribución hecha del crédito, defendiendo calurosamente el informe de la Comisión, aduciendo que se subvenciona también a la Asociación de Dependientes y otras.

Termina pidiendo que no se acepte la enmienda del señor Artega.

El señor Rodríguez pide que quede el expediente sobre la Mesa, y así se acuerda.

El señor Rodríguez se queja de que los ingenieros y arquitectos den informes desde las oficinas, y pide que se les obligue a informar después de haber observado sobre el terreno el asunto origen del informe, pues para eso se les paga.

El señor Alcocer le pide que haga denuncias concretas, y el señor Rodríguez promete hacerlo, diciendo que no está dis-

podría resolverse si el Gobierno y el Ayuntamiento se preocupasen de él.

Estima el señor Artega que debe nombrarse una Comisión que haga gestiones y que en un plazo breve se diga públicamente lo que piensa el Gobierno sobre este particular.

Ocupase después de los terrenos del Hospicio y hace las siguientes preguntas: Si en la reunión del Ayuntamiento con la Diputación en el Gobierno civil llegaron a un acuerdo definitivo de que el Ayuntamiento adquiriera los solares en seis millones de pesetas, pagaderos en seis años, y si el Ayuntamiento tiene asegurado su derecho con algún documento, con el fin de evitar que le discutan este derecho los que entre cortinas buscan el medio de apoderarse de los terrenos.

El alcalde contesta al señor Artega, en primer lugar, que el Gobierno se toma interés en resolver el problema del Extrarradio, y que él ha visitado distintas veces al ministro de la Gobernación para rogarle que activase la solución del asunto, y que el oportuno expediente está ya a estudio del director de Administración local.

En cuanto a los solares del Hospicio dice el señor Alcocer que se celebró una reunión en el Gobierno civil, donde se acordó la adquisición de dichos solares por el Ayuntamiento en seis millones de pesetas a pagar en seis años. No existe documento alguno ni existirá en tanto el Ayuntamiento no se pronuncie sobre el particular.

El señor Artega insiste en que para la próxima sesión se traiga una contestación del señor Calvo Sotelo sobre el problema del Extrarradio y se congratula de que no pueda prevalecer el «ese de los señores» que entre cortinas procuran adquirir los solares del Hospicio para explotarlos construyendo viviendas que nunca serán baratas.

El señor Rodríguez se queja de la mala forma en que se encuentra el colector de Cantarranas y el señor Artega manifiesta que siendo aquél un lugar de obligada tránsito para las familias que van a expansionarse a la Moncloa y sus alrededores, tienen que taparse las narices por los malos olores que del colector emanan.

El señor Alcocer anuncia que las obras empezarán muy pronto.

Se hacen otros ruegos de menos interés y se levanta la sesión.

## En Prisiones Militares

El día 30 del actual se celebrará Consejo de guerra en Prisiones Militares contra el agente de negocios señor Boixareu por intento de soborno para conseguir una real orden a cambio de determinados beneficios.

El fiscal solicita una multa de dos mil pesetas por haber escrito la carta solicitando la real orden y setenta y cinco mil por el intento de soborno.

## Por la dimisión de Millerand

PARIS, 27.—En la primera sesión celebrada por el Congreso de la Federación Socialista del Sena se aprobó por aclamación la propuesta siguiente:

«Considerando que el presidente de la República, Millerand, por su parcialidad en beneficio de las fuerzas de la reacción en la lucha política, ha faltado gravemente a los deberes de su cargo, el Partido Socialista acuerda que los miembros del Grupo parlamentario socialista nieguen sus votos a todo jefe de Gobierno investido por el señor Millerand.»

Por momentos se intensifica la campaña de socialistas y radicales contra el hombre que personifica la política del destruido bloque nacional.—Floreau.

## ¡No es posible!

Nuestro fraternal colega LA AURORA SOCIAL, de Asturias, que viene realizando una admirable labor de propaganda en pro de la difusión de nuestro diario, con el título que encabeza estas líneas publica en su último número el siguiente suelto, que nosotros brindamos a la clase trabajadora en general:

«Todos los martes por la noche, cuando entregamos los últimos originales de LA AURORA SOCIAL a la imprenta, repasamos los números de EL SOCIALISTA publicados en la última semana.

¿Queríamos reproducir muchos de los originales insertos en el órgano central de nuestro Partido; pero no es posible, no tenemos espacio. ¿Es tan interesante todo cuanto publica EL SOCIALISTA?

«Extractor. ¿Y cómo extractor los admirables artículos de Kautsky y de otros maestros así del Socialismo? ¿Cómo hacer en pocas líneas las formidables críticas que de la sociedad burguesa publica EL SOCIALISTA? ¡No puede ser, no puede ser!

Y todas las semanas nos ocurre lo mismo. Volvemos a guardar los números de EL SOCIALISTA sin tomar de ellos nada o casi nada. Y pensamos con dolor en tantos y en tantos obreros como hay en Asturias que no leen EL SOCIALISTA, que no sienten con su lectura, todos los días, como nosotros, la emoción profunda del progreso del proletariado en su lucha dura contra los privilegiados; que no se enteran apenas del movimiento nacional de la clase trabajadora; que no ven cómo en este país, que al menos dice que no tiene pulso alguno, se constituye lentamente, con grandes trabajos, pero se constituye, al fin, una clase con anhelos de redención, con ansias de libertad, con decisión para conquistar una sociedad más justa que la presente.

Y pensando todo esto, decimos: Si los que leemos diariamente EL SOCIALISTA experimentamos tan bellas emociones y sentimos que nuestros ideales se arraigan cada día más, ¿por qué no desarrollamos una gran actividad en la propagación de EL SOCIALISTA?

«Algo hacemos; pero es muy poco, muy poco. Y hay que hacer más, mucho más.»

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

## La muerte de Mora

### MANIFESTACIONES DE PESAME

Los compañeros Andrés Bosch, Constantino Turiel, Ramón G. Peña y Francisco Zafra visitaron a la familia del que fué querido camarada Francisco Mora para darle el pésame en nombre de las organizaciones obreras y socialistas a que pertenecen.

Los dos primeros también ostentaron la representación de sus respectivas organizaciones en el entierro del consecuente luñador.

TOLOSA, 26.—La Agrupación Socialista de Tolosa se suma al dolor que sufre la familia de Francisco Mora y el Partido Socialista por el fallecimiento del veterano camarada.—Carlos Lecuona.

BEJAR, 26.—Cuéntame entre los que participan del dolor producido por la muerte del compañero Francisco Mora.—Sifani.

SALAMANCA, 27.—La Federación Obrera y la Agrupación Socialista asocianse al sentimiento por la muerte del compañero Francisco Mora, cuya pérdida tanto afecta al Partido Socialista.—E. Arroyo.

Hemos recibido la siguiente carta: «Compañero director de EL SOCIALISTA: Enterado de la muerte del amigo Mora asocio a la pena que embarga al Partido Socialista por la desaparición de tan querido camarada.

Las fechas del 4 de junio de 1903 y 22 de mayo de 1924 no se borrarán fácilmente de mi memoria, ya que en ellas murieron dos de los que fueron veteranos del Partido Socialista Español: Andrés Cermeño y Francisco Mora.—Julio Cermeño (Bilbao).»

MEDINA DEL CAMPO, 26.—La Sociedad de Albañiles de esta localidad ha tomado el acuerdo de hacer público el sentimiento que ha producido entre todos sus asociados la muerte del compañero Francisco Mora.—La Directiva.

## La industria textil de Béjar

La industria textil de Béjar está amenazada de un serio peligro, y como consecuencia lógica los obreros tienen ante sí el espectro del hambre.

Por anteriores Gobiernos se había designado a Béjar para abastecer de paños para uniformes del ejército, haciéndose también cargo de las existencias que había antes de cambiar el tipo de uniforme que se usaba. Pero inopinadamente se recibe la noticia, por demás alarmante, de que el Directorio ha tomado el acuerdo de dotar al ejército de nuevo uniforme con géneros, en su mayor parte, de algodón.

No hemos de meternos a discutir acerca de la forma en que se haya hecho el compromiso por los anteriores Gobiernos con los industriales de esta localidad; pero sí hemos de señalar que la medida recientemente acordada por el Directorio, de ser llevada a la práctica, puede traer como consecuencia el cierre de las fábricas y la miseria del pueblo trabajador, ya que es la textil la industria básica de esta comarca.

A nuestro juicio, no pueden tomarse medidas de este género sin antes dar facilidades para que las consecuencias no sean tan perjudiciales como amenazan ser las que ahora se vislumbran. Los industriales de Béjar, confiados en los compromisos adquiridos con ellos por anteriores ministros de la Guerra, y teniendo en cuenta que en ocasiones se les hicieron pedidos urgentísimos, en todo momento acumularon existencias de paños con destino al ejército. ¿Se va a hacer el Directorio cargo de estas existencias y va a dar facilidades para que esta industria no desaparezca?

Nada nos preocuparía la determinación que haya de adoptar el actual Gobierno si ella no trajera como consecuencia el hundir a este pueblo trabajador en la miseria. Por ello llamamos la atención del Directorio, a fin de que vea la forma de resolver la situación sin lanzar a los trabajadores al hambre y a la emigración.

Diego LOPEZ STEFANI

## Las patatas de tasa

La Cooperativa Socialista Madrileña pone en conocimiento de los trabajadores en general que pueden adquirir patatas nuevas holandesas, al precio de tasa, o sea a 35 céntimos el kilo, en sus cinco establecimientos, instalados en Libertad, 26; Valencia, 5; Martínez Campos, 1; Pilar de Zaragoza, 41, y Arganzuela, 1.

Trabajadores madrileños: Recomendad a vuestras compañeras que hagan sus compras en la Cooperativa Socialista.

## ESPECTACULOS

### PARA MAÑANA

PRINCESA.—A las siete y a las diez y media, Vídas mattheas.

CENTRO.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, Los chatos.

ESLAVA.—A las siete menos cuarto, El Galva eres tú.—A las once menos cuarto, Ráfaga de pasión.

Recomendamos mucho a los periódicos obreros y socialistas, Boletines sindicales y cooperativos y a cuantos organismos puedan hacerlo no dejen de influir cerca de todos los ciudadanos a fin de que se apresuren a inscribirse en el Censo electoral, realizando cuanto propaganda sea necesaria al efecto de que todos los ciudadanos puedan ejercer en su día el derecho electoral. Para esto, nada mejor que fortalecer las Agrupaciones Socialistas y crear otras nuevas donde no las haya aún. ¡Actividad, camaradas, mucha actividad!